



## GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIII - N° 604

Bogotá, D. C., viernes, 17 de mayo de 2024

EDICIÓN DE 32 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
www.secretariassenado.gov.coJAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## CÁMARA DE REPRESENTANTES

## ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTA NÚMERO 031 DE 2024

(16 abril)

Sesión Ordinaria Presencial

Legislatura 2023 – 2024

Hora: 10:17 a. m.

El día martes 16 de abril de 2024, se reunieron de forma presencial, los honorables Representantes a la Cámara integrantes de la Comisión Quinta, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria.

**Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:**

Por favor, abrir registro.

**Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:**

Sí, señor Presidente, con los buenos días para todos los honorables Representantes, señor Ministro de Minas, doctor Camacho, a los funcionarios de las demás entidades adscritas al Ministerio de Minas.

Siendo las 10:12 de la mañana se abre el registro para la verificación del quórum.

Pueden hacer uso del biométrico, honorables Representantes.

**Presidente, honorable Representantes Luis Ramiro Ricardo Buelvas:**

Señor Secretario, por favor, realizar la verificación del quórum.

**Secretario; Camilo Ernesto Romero Galván:**

Sí, señor Presidente, la Secretaria le certifica que se ha constituido el quórum decisorio.

**Presidente, honorable Representantes Luis Ramiro Ricardo Buelvas:**

Señor Secretario, hacer lectura del Orden del Día.

**Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:**

Siendo las 10:17 a. m. damos inicio a la Sesión Ordinaria del día martes 16 de abril de 2024 con el siguiente Orden del Día:

I.

**Llamado a lista y verificación de quórum**

II.

**Aprobación de Actas de Sesión Legislatura 2023-2024**

III.

Citación a Sesión de Control Político al señor Ministro de Minas y Energía, doctor *Ómar Andrés Camacho Morales*; al señor Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, doctor *Orlando Velandia Sepúlveda*; al señor Director Ejecutivo del Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía (Fenoge), doctor *Juan Camilo Vallejo*; al señor Presidente de la Agencia Nacional de Minería, *Luis Álvaro Pardo Becerra*; al señor Director Ejecutivo de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), *José Fernando Prada Ríos*; al señor Director General del Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para Zonas No Interconectadas (IPSE), doctor *Danny Fernando Ramírez Bastidas*; al señor Director General del Servicio Geológico Colombiano (SGC), doctor *Julio Fierro Morales*; al señor Director General de la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME), doctor *Carlos Adrián Correa Flórez*.

Según proposición 045, Legislatura 2023-2024 presentada por los honorables Representantes *Luis Ramiro Ricardo Buelvas*, *José Octavio Cardona*

*León, Julio Roberto Salazar Perdomo, Teresa de Jesús Enrique Rosero, Jaime Rodríguez Contreras, Ana Rogelia Monsalve Álvarez, Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón, Nicolás Antonio Barguil Cubillos, Diego Patiño Amariles y Juan Fernando Espinal Ramírez;* la cual fue aprobada en la sesión del día 20 de febrero, según consta en el Acta 024, Legislatura 2023-2024.

## IV.

**Anuncio de proyectos**

## V.

**Lo que propongan los honorables Representantes**

Firman,

El Presidente,

*LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS.*

El Vicepresidente,

*HÉCTOR MAURICIO CUÉLLAR PINZÓN.*

Secretario,

*CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN.*

Ha sido leído el Orden del Día, señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:**

Muchas gracias, Secretario.

Por favor, certificar desde Secretaría la presentación de alguna proposición, constancia.

**Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:**

No, señor Presidente, no hay proposiciones de Debate de Control Político, puede usted someter a consideración el Orden del Día.

**Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:**

Sometemos a consideración de esta Comisión el Orden del Día leído.

¿Aprueba la Comisión el Orden del Día?

**Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:**

Ha sido aprobado, señor Presidente, por unanimidad.

**Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:**

Siguiente punto del Orden del Día, Secretario.

**Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:**

## II.

**Aprobación de Actas de Sesión Legislatura 2023-2024:**

- Acta número 023 de diciembre 13 de 2024, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 40 de 2024
- Acta número 024 de febrero 20 de 2024, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 139 de 2024
- Acta número 025 de marzo 05 de 2024, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 223 de 2024

- Acta número 026 de marzo 06 de 2024, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 278 de 2024
- Acta número 027 de marzo 12 de 2024, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 335 de 2024

Señor Presidente, para la aprobación de estas actas varios Representantes han dejado constancia que no participan en la votación de dichas actas.

1. La doctora Ana Rogelia Monsalve Álvarez no participa en la votación del Acta número 026 de marzo 6 de 2024, lo anterior porque no estuvo presente en dicha sesión.
2. La doctora Leonor María Palencia Vega igualmente no participa en la votación del Acta número 023 del 13 de diciembre de 2023 y 024 de 20 de febrero de 2024, porque no estuvo presente en dicha sesión.
3. El Representante Ermes Evelio Pete Vivas deja Constancia que no vota el Acta número 023 del 13 de diciembre de 2023, porque no asistió a dicha sesión con excusa debidamente justificada.
4. La Representante Sandra Milena Ramírez Caviedes, de igual manera, deja constancia que no participa en la votación del Acta números 023, 025, 026 y 027, toda vez que no estuvo presente en dicha sesión.
5. El Representante Erick Adrián Velasco Burbano, de igual forma deja constancia que no participa en la votación de las Actas números 025, 026 y 027.
6. El doctor Óscar Leonardo Villamizar Meneses deja constancia que no vota el Acta número 024 del 20 de febrero de 2024, en razón a que no estuvo presente en dicha sesión.

Puede, señor Presidente, someter las actas con las constancias leídas.

**Presidente, honorable Representantes Luis Ramiro Ricardo Buelvas:**

En consideración de la Comisión la aprobación de las actas con las constancias leídas.

¿Aprueba la Comisión las Actas con las constancias leídas?

**Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:**

Ha sido aprobada, señor Presidente, por unanimidad.

**Presidente, honorable Representantes Luis Ramiro Ricardo Buelvas:**

Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

Antes del siguiente punto vamos a hacer anuncio de proyectos.

**Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:**

Sí, señor Presidente, de acuerdo al artículo 8 del Acto Legislativo 01 de 2003, se anuncian los siguientes proyectos de ley:

1. **Proyecto de Ley número 252 de 2023 Cámara**, por medio de la cual se garantiza a las juventudes rurales el acceso a la tierra y a proyectos productivos y se dictan otras disposiciones.
2. **Proyecto de Ley número 122 de 2023 Cámara**, por medio del cual se reconocen, morigeran y regulan las actividades de la cultura rural y urbana popular con animales en el territorio nacional.
3. **Proyecto de Ley número 321 de 2023 Cámara**, por medio de la cual se declara patrimonio genético nacional la raza autóctona del caballo de diagonales colombianos con sus tres andares: trote y galope colombianos, trocha y galope colombianos y trocha colombiana, y se dictan otras disposiciones.

Han sido anunciados, señor Presidente, los proyectos de ley para la próxima sesión en que se discutan y voten proyectos de ley.

**Presidente, honorable Representantes Luis Ramiro Ricardo Buelvas:**

Señor Secretario, hacer lectura del siguiente punto del Orden del Día.

**Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:**

Sí, señor Presidente.

Citación a Sesión de Control Político al señor Ministro de Minas y Energía, doctor *Ómar Andrés Camacho Morales*; al señor Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, doctor *Orlando Velandia Sepúlveda*; al señor Director Ejecutivo del Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía (Fenoge), doctor *Juan Camilo Vallejo*; al señor Presidente de la Agencia Nacional de Minería, doctor *Luis Álvaro Pardo Becerra*; al señor Director Ejecutivo de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), *José Fernando Prada Ríos*; al señor Director General del Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para Zonas No Interconectadas (IPSE), doctor *Danny Fernando Ramírez Bastidas*; al señor Director General del Servicio Geológico Colombiano (SGC), doctor *Julio Fierro Morales*; al señor Director General de la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME), doctor *Carlos Adrián Correa Flórez*.

Según proposición 045, Legislatura 2023-2024 presentada por los honorables Representantes *Luis Ramiro Ricardo Buelvas*, *José Octavio Cardona León*, *Julio Roberto Salazar Perdomo*, *Teresa de Jesús Enrique Rosero*, *Jaime Rodríguez Contreras*, *Ana Rogelia Monsalve Álvarez*, *Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón*, *Nicolás Antonio Barguil Cubillos*, *Diego Patiño Amariles* y *Juan Fernando Espinal Ramírez*.

Ha sido leído el tercer punto del Orden del Día, señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:**

Bueno, vamos a desarrollar este punto, el Debate de Control Político que estaba previsto a través de un

acta, ya lo leyó el Secretario, este debate lo vamos a organizar de la siguiente manera; vamos a darle el uso de la palabra, primero a los citantes, por lo cual, agradezco de los citantes. quienes van a dirigir el debate, la presentación de la argumentación, el análisis de las respuestas al cuestionario enviado y posterior a ello le damos el uso de la palabra al señor Ministro para su intervención contra argumentación y finalizamos con la intervención de los honorables Representantes sobre las conclusiones al debate del cuestionario.

Yo les agradezco inmensamente el favor tanto a los citantes, a los honorables Representantes como al Ministro y a su equipo, circunscribirse específicamente a los temas por los cuales fue el Ministerio citado y los temas que están relacionados en el cuestionario.

Así las cosas, agradezco a los citantes referirse acerca de quién arranca con el debate.

Entonces, vamos a darle...

**Honorable Representante Ana Rogelia Monsalve Álvarez:**

Buenos días para todos, nuevamente bienvenido Ministro a esta Comisión.

Señor Presidente, yo sugiero con la venia de los citantes, como citante, que ya realizado el cuestionario enviado al Ministerio, le demos primero la palabra al Ministro y posteriormente cuando él ya argumente las respuestas del cuestionario intervinimos nosotros.

**Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:**

Bueno, tiene el uso de la palabra, señor Ministro, vamos a darle un espacio de 30 minutos para que en ese tiempo pueda realizar su argumentación.

Cabina, por favor, proyectar la presentación del señor Ministro.

**Ministro de Minas y Energía, Ómar Andrés Camacho Morales:**

Buenos días, honorables Representantes, muchísimas gracias, como siempre por la citación y por permitirnos informar, en este caso, cuál ha sido el estado de ejecución del Sector Minas y Energía, aquí tenemos a todos los responsables, directores, presidentes de las entidades del sector, la Agencia Nacional de Hidrocarburos, la Agencia Nacional de Minería, Servicio Geológico Colombiano, Instituto de Soluciones Energéticas (Fenoge), Unidad de Planeación Minero Energética, todas las entidades del sector rindiendo cuentas acerca de la ejecución presupuestal del 2023.

**DIPOSITIVA:** señalar que durante el último trimestre estuvimos clasificados como la segunda mejor entidad sector en ejecución presupuestal del Gobierno nacional, la mayoría de preguntas están en el cuadro siguiente, las respuestas a esas preguntas tienen que ver con el monto de las inversiones, la ejecución de las mismas, cuál ha sido el porcentaje de compromisos y de pagos, en este recuadro encontrarán, entonces, esa información a

31 de diciembre, en donde tenemos el Ministerio de Minas y Energía a diciembre comprometido el 95%, ejecutado el 90%, ya a la fecha estamos, es decir, a este momento los compromisos que no se habían alcanzado a pagar a finalizar el año ya están ejecutados, como ustedes saben los recursos que no se pagaron, que no alcanzaron a ser ejecutados se devuelven o se convierten en reservas dentro del presupuesto o cuentas por pagar.

**DIPOSITIVA:** está aquí entonces, está ese colorcito azul encima no sé si se puede quitar, tenemos, entonces, el Ministerio a 31 de diciembre el 90% ya con la ejecución y los pagos realizados a la fecha, estamos al 95% de la ejecución; la Agencia Nacional de Hidrocarburos a diciembre había efectuado pagos por 40% y a la fecha debe encontrarse en el 55% de ejecución; en uno de los controles del año pasado, aquí explicamos las circunstancias de la ejecución presupuestal de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, sin embargo, ahorita cada uno de los Directivos de las entidades dará más detalles sobre cada una de las entidades.

El Instituto de Planeación de Soluciones Energéticas tenía al finalizar el año anterior 36% pagado, esto era producto de una licitación que se había desarrollado para las soluciones energéticas y ya está en el 97% de ejecución; la Agencia Nacional de Minería había terminado con 86%, a la fecha debe estar en 95%; el Servicio Geológico Colombiano 23% y ya con la ejecución de los pagos que faltaban realizar a un 24.6%, allí hay que considerar dos temas que ahora explicará más en detalle el Director; el Servicio Geológico tiene un cupo para un presupuesto, un techo presupuestal mayor, por eso, la ejecución está por debajo y la intención de poder cubrir unos Convenios que por lo general el Servicio Geológico ha desarrollado considerando que las actividades de esta entidad obedecen no sólo al sector Minas y Energía sino que desarrolla Convenios con otros Ministerios, con otras entidades y una parte de esa ejecución tiene que ver con el techo presupuestal que se fija para dejar un margen de ejecución de estos convenios.

La Unidad de Planeación Minero Energética el 95.5%; y la Comisión de Regulación de Energía y Gas 74.3%, el presupuesto de la Comisión de Regulación de Energía y Gas es digamos de los más pequeños 11.200 millones de pesos y este porcentaje se debe a un estudio que debía realizar por 2.500 millones de pesos, pero que al finalizar el año ese estudio de mercado y el análisis para la ejecución de ese contrato no se pudo realizar y quedaron por ejecutar 2.500 millones con lo cual se llegó a un nivel de ejecución solo de 75%, eso en cuanto a las generalidades del presupuesto especialmente en inversión.

En el siguiente tenemos funcionamiento, ejecución presupuestal, a la fecha Ministerio de Minas y Energía 95 %, habían quedado unos recursos por ejecutar de nóminas cerrando el año y unos recursos que habíamos dejado para el arrendamiento de una sede provisional considerando que nuestra

sede Ministerio de Minas y Energía ha tenido unas afectaciones y está en un lugar que ustedes conocen, El CAN, que es de hecho de renovación urbana, hay unas afectaciones en la infraestructura que hemos estado buscando cómo trasladar la sede, pero esa decisión del arrendamiento se ha corrido y no fueron usados esos recursos aunque fueran apropiados.

La Agencia Nacional de Hidrocarburos 98.6% y el Instituto de Soluciones Energéticas el 62.4%, aquí también hay un recurso que se queda provisto en el funcionamiento que tiene que ver con un intercambio, unas deudas que tiene el Instituto de Soluciones Energéticas y siempre dejan un fondo a propósito de la interconexión que en su momento tuvo Colombia con Venezuela por Vichada y que deben provisionarse para un pago en el momento que se requiera.

La Agencia Nacional de Minería 93.4%; Servicios Geológico 94.1%; Unidad de Planeación Minero Energética 72.7%; la UPME viene en un progreso de modernización, ahorita vamos a explicar también las modificaciones que ha tenido en su funcionamiento debido al aumento de planta y el Plan de Modernización de la entidad; y la Comisión de Regulación de Energía y Gas 85%.

**DIPOSITIVA:** dentro de las preguntas había unas que requerían especialmente sobre dos proyectos de inversión específicos que tienen que ver con planes y programas, proyectos que tienen un impacto en las regiones y el proyecto de inversión terminaba en 000054 y nos preguntaban sobre el nivel de ejecución, estos recursos fueron ejecutados, entregados a través de los contratos para la ejecución y nos preguntaban sobre los lugares de ejecución, entonces, los departamentos de ejecución de estos recursos son: La Guajira, Valle del Cauca, Bolívar, Cesar, Atlántico, Córdoba, Sucre, Magdalena, Nariño, Risaralda, Chocó, Bogotá y Cauca, en total 259.180 millones de pesos, con una ejecución y los compromisos de pago de 98%.

En más detalle, pues para mencionarles sobre estos proyectos porque supongo también es del interés cuando se hicieron las preguntas, ¿en qué consisten en la mayoría de estos proyectos?, tenemos proyectos en todo el territorio que tienen que ver con soluciones fotovoltaicas para instituciones educativas; tenemos soluciones para un Convenio que estamos desarrollando para Hospitales; con el Ministerio de Justicia para unas cárceles; tenemos el Programa de Hogares Sostenibles que es el Programa de Techos Solares que lanzamos el año pasado y que ya dejamos funcionando en Cali; tenemos un Programa de Respira Pacífico para cocinas eco eficientes en el litoral Pacífico que se viene ejecutando; Iluminación Pacífico para el cambio de luminarias especialmente en el Caribe y Pacífico en términos de eficiencia energética; tenemos un Programa de NautiGLP que es un Programa Piloto que estamos desarrollando para transformación de la movilidad fluvial y modificar algunos de los motores, de tal manera, que tengamos mayor eficiencia energética; las Cocinas de bio-cocción y Respira Pacífico que

es el Programa también de sustitución de cocinas y pues la mayoría tienen que ver precisamente con eficiencia energética y con soluciones fotovoltaicas renovables considerando que esta ejecución se hace a través del Fondo de Energías No Convencionales y Eficiencia Energética y ese es su propósito.

Esos son los recursos que han sido ejecutados, varias de las preguntas del cuestionario hacían referencia o mención sobre esa ejecución en las regiones, en los territorios, en ese cuadro igual en las respuestas está explícitamente los montos por cada uno de los departamentos y en detalle tenemos también pues los programas que se han venido desarrollando.

Otro de los proyectos de inversión sobre los cuales se preguntaba es el proyecto de capacidades tecnológicas que tiene que ver específicamente con computadores; unos Software que se han venido construyendo desde el Ministerio de Minas y Energía y del sector; Pagos de Licencias para equipos; Data Center y Servicios de Internet que se han ejecutado y se han requerido en el Ministerio y en el Sector, estamos en un nivel de ejecución del 97%, solo nos hacía falta el pago de unos servicios de Internet y ya hoy está totalmente ejecutado.

Ese es el Informe de la Ejecución Presupuestal en sus elementos más importantes considerando las preguntas y el cuestionario que se envió y los otros detalles como lo conocen ustedes, pues se enviaron las respuestas a los cuestionarios en debida forma y a tiempo para que se tenga todo el detalle de lo que fue requerido.

Muchísimas gracias, Presidente.

**Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:**

Muchísimas gracias, Ministro.

Y de pronto para darle mayor profundidad a la exposición vamos a darle el uso de la palabra a las entidades adscritas para que hagan una exposición, las personas pueden acercarse acá.

Aquí seguido al Ministro aparece el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, Orlando Velandia.

Director Ejecutivo de Fenoge, la doctora Ángela Patricia Álvarez, le damos espacio de 10 minutos para que haga la exposición de la ejecución presupuestal de la entidad, si tiene alguna presentación acá desde la Mesa Directiva se le brinda el apoyo para la proyección de la presentación.

Bienvenida doctora Ángela Álvarez, tiene el uso de la palabra.

**Directora Ejecutiva del Fondo de Energías no convencionales y gestión eficiente de la Energía (Fenoge), Ángela Patricia Álvarez Gutiérrez:**

Buenos días, honorables Representantes, Mesa Directiva, presentes; muy buenos días honorables Representantes, Mesa Directiva, citantes y demás miembros presentes.

Antes de comenzar mi exposición quiero presentarme, mi nombre es Ángela Patricia Álvarez

Gutiérrez, soy ingeniera de sistemas de profesión, soy Magíster en Gestión y Control de Procesos, soy especialista en Gerenciamiento de Recursos Energéticos, soy especialistas en Financiamiento de Proyectos Verdes, estoy cursando una especialización en Geotermia, soy una amante de la Transición Energética y las Fuentes No Convencionales de Energía.

Llevo en el Fenoge 15 días, estoy estrenándome, estoy convencida de que la transición energética en mi país es loggable, llevo más de 20 años en el Sector de Energía, dentro de este tiempo tuve la oportunidad de liderar el Proyecto de la Primera Granja Solar en el Sector de Hidrocarburos que fue Castilla en Ecopetrol, lideré el Proyecto de la Granja Solar de Cenit de 54 megas, hice parte de la construcción del Portafolio de la Transición Energética que hoy tiene Ecopetrol, entonces, pongo a su disposición ante ustedes y el Fenoge, mi transparencia, mi liderazgo y mi responsabilidad para sacar adelante todos los proyectos que lleguen al fondo.

Muchas gracias.

Antes de comenzar sobre el presupuesto quiero hacer un recuento de qué es el Fenoge, el Fenoge es un Patrimonio Autónomo administrado a través de una Fiducia Mercantil bajo un contrato que firma el Ministerio de Minas y una Fiducia, está basado por ser un Patrimonio Autónomo con un régimen de Contratación de Derecho Privado, el objeto de este Fondo es promover, ejecutar y financiar programas, proyectos de fuentes no convencionales de energía específicamente en energías renovables y gestión eficiente de energía.

La fiduciaria es la única encargada de firmar todos los contratos que se deriven del fondo y para esto el fondo cuenta con un manual de contratación que está enmarcado desde marzo del 2018.

¿Cuál es el origen de los recursos de Fenoge? Los orígenes de los recursos de Fenoge están enmarcados en la Ley 1715 en el literal A, donde dice que pueden ser aportados por la Nación, sus Entidades Descentralizadas, Entidades Territoriales, Entidades Públicas o Privadas, entonces, los fondos de nosotros llegan de diferentes partes de la Nación.

Los recursos de la vigencia 2023, para el año 2023 la asignación de recursos fue de 259.000 millones provenientes de tres partes; primero, lo que asigna ASIC; segundo, los recursos asignados por el presupuesto de la Nación y tercero, los recursos del préstamo del Crédito BID, que para ese momento teníamos dos créditos, el 3747 enfocado en el Proyecto de Bioenergy desarrollado en San Andrés y Providencia y el Contrato 5738 que es el proyecto Peces para toda la Región Caribe de los siete departamentos, adicional a esto tenemos un cuarto recurso que es aprobado por cooperantes para el desarrollo de las Iniciativas Conjuntas, ¿cuáles cooperantes?, tenemos en este caso la UPME, el Ministerio de Minas y Energía, los municipios de Pereira, municipio de Villavicencio y las Empresas Municipales de Energía de EMCALI.

El presupuesto para el 2023 como decíamos fue de 259.000 millones, su ejecución, como lo dijo el Ministro, fue del 98% y esto se ha reflejado en las metas alcanzadas que están relacionadas directamente con este presupuesto, nosotros tenemos dos líneas de inversión, fuentes no convencionales de energía y gestión eficiente de energía, con el presupuesto ejecutado del 98% alcanzamos en fuentes de energía usuarios beneficiados 84; una capacidad instalada en kilovatios pico de 1499 kilovatios; en gestión eficiente alcanzamos usuarios de 45.000 usuarios beneficiados con estos proyectos; y un ahorro de energía en kilovatios hora de 46 millones.

La ejecución presupuestal también tiene un rubro de Operación, el rubro de Operación que se utilizó para el desarrollo de este presupuesto y estos programas fue del 2,05% que contempla la contratación a través de órdenes de servicio de 93 personas y sus gastos de funcionamiento en la entidad como aseo, cafetería, papelería y demás.

Como decíamos al comienzo nosotros estamos enmarcados en un Manual de Contratación, el Manual de Contratación se rige bajo las Normas del Derecho Privado y demás disposiciones Civiles y Comerciales, no obstante, seguimos los códigos de principio de transparencia, economía, igualdad, publicidad y selección objetiva definidos en la Constitución y la ley colombiana.

Fenoge como buena práctica pública todos sus procesos desde el 2022 en la página del Fenoge, entonces, los procesos de contratación del Fenoge hoy en día los podemos encontrar todos en nuestra página de Secop, adicional a esto tenemos las buenas prácticas de Contratación de Colombia Compra Eficiente, donde a través de las SIP que publicamos podemos identificar consultas de mercado, análisis de precios históricos, guías de precios del sector, sondeos de mercados y demás, a través de cotizaciones.

Las contrataciones, vuelvo y repito, todas se enmarcan en el Manual de Contratación y todas son firmadas por la Fiducia Mercantil y aprobadas por el Comité Directivo del mismo, adicional a esto no se firma ningún contrato sin que se haya validado el SARLAFT y este es aprobado por la Fiducia Mercantil, ¿cuáles son las modalidades de contratación que tenemos en el Fenoge?, nosotros tenemos tres modalidades de contratación que están enmarcadas dependiendo del monto de la contratación, tenemos una contratación directa que va hasta los 100 salarios mínimos legales vigentes; una invitación cerrada cuando los montos de contratación son superiores a 100 pero inferiores a 5.000 salarios mínimos legales vigentes; y una invitación abierta cuando los montos de contratación son mayor a 5.000 salarios mínimos legales vigentes, no obstante, dependiendo del mercado nosotros podemos hacer así sea el monto inferior a los 5.000 hacer invitaciones abiertas en la medida que el mercado lo solicite.

El presupuesto del Fenoge está caracterizado por un 80% de inversión en Fuentes No Convencionales

de Energía y un 20% en Gestión Eficiente de la Energía, con corte al 31 de diciembre del 2023 hemos implementado 30 iniciativas, hemos beneficiado directamente a 45.000 usuarios y tenemos un número de 25 departamentos impactados en el país.

Dentro de los Negocios Jurídicos que hemos desarrollado a lo largo del 2023 tenemos tres Negocios Jurídicos con Empresas Sociales del Estado como son hospitales en el César, en el Atlántico; tenemos 10 entidades territoriales, 4 entidades públicas de orden nacional, 3 consejos comunitarios y organizaciones diversas, 4 empresas de servicios públicos y 3 entidades sin ánimo de lucro.

Muchísimas gracias.

**Presidente (e), honorable Representante Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón:**

Tiene la palabra el Representante Jaime Rodríguez

**Honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:**

Pasemos a otro tema, ahí en Fenoge, es para la Directora y de pronto para el Ministro, la prensa de la Silla Vacía denunció una serie de anomalías que dicen que hay corrupción en la adjudicación de los contratos al Clan Torres, varias empresas que ellos tienen sin ninguna experiencia, basado en ese Estatuto de Contratación el gobierno le adjudicó casi que la mitad de los recursos que tiene Fenoge, se lo entregó al Clan Torres, también sé que posteriormente el Director que estuvo encargado unos días echó para atrás un contrato de 95 mil millones supuestamente por los mismos indicios de corrupción.

Yo le quiero preguntar a la directora, yo creo que eso va a ser un tema de un debate especial, pero ahora que estamos aquí y aprovechando el tiempo nos cuente algo sobre esas denuncias públicas y hoy no está aquí el doctor Cristian también que estuvo pendiente de eso, Cristian Avendaño, que nos cuenten sobre ese tema que ya después haremos, como dije, un debate especial para mirar en que paró todas esas investigaciones y que denuncias hay en la Fiscalía y quienes son los responsables.

Gracias Presidente.

**Presidente (e), honorable Representante Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón:**

El señor Ministro ha pedido la palabra un segundo, entonces, vamos a escucharlo.

**Honorable Representante Ana Rogelia Monsalve Álvarez:**

Muy bien, gracias.

Yo solamente quiero anexarle al comentario del Representante y permítame leer una nota de prensa similar a lo que sucede y saber qué tan cierto es, Ministro, esta información, dicen que Fenoge anunció que suspendió el contrato de 95 mil millones para instalar Paneles Solares en el Caribe, entregado a una Unión Temporal conformada por Empresas

relacionadas con Euclides Torres, uno de los cuatro contratos, ya que tres están en ejecución.

**Presidente (e), honorable Representante Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón:**

Continúe, señor Ministro.

**Ministro de Minas y Energía, Ómar Andrés Camacho Morales:**

Bueno, al respecto por eso en la presentación de la Directora se hizo hincapié en los mecanismos de contratación y los procedimientos que tienen el Fenoge, tienen como lo presentó la Directora, ahorita lo puede recalcar, tres mecanismos de contratación y un manual de procedimientos interno con unas buenas prácticas que tienen que ver con una publicación de todos los procesos, de las licitaciones y de las contrataciones que hacen; a su vez muchos de esos procesos la mayoría se publican también a través de Secop y todos son los mecanismos que internamente y que por la regulación se desarrolló para garantizar la transparencia de todos los contratos en ejecución.

Hizo en la presentación, por eso, se hizo así para garantizar que se supiera que es el Fenoge, cuáles son sus mecanismos de contratación y el manual interno que tiene que, por supuesto, hasta el momento después de esos titulares, son titulares y las garantías tanto del Fenoge como del Ministerio para que los entes de control, las entidades que efectivamente deben desarrollar las investigaciones lo hagan, de las averiguaciones que hemos hecho a la investigación, la indagación cuando esto ocurrió que hemos hecho seguimiento a cada uno de los contratos, los que salen allí cuestionados son cuatro contratos de los cuales dos ya estaban en ejecución y otros dos que estaban ya aprobados en el Comité de Contratación y eso que menciona la Representante no es que se hayan suspendido sino que están en la evaluación del Comité Contratación, ahorita la Directora nos podrá decir más de esos dos cuál es el resultado, la evidencia y al revisar todo el cumplimiento de las normatividad, de las reglas y del manual interno, no tenemos ninguna evidencia de lo que en los medios de comunicación ha salido, pero, por supuesto, que los entes de control y las garantías del Ministerio es del Fondo y están abiertas para que las investigaciones se desarrollen.

Finalmente, mencionar algo que además también me ha comprometido a mí que tiene que ver con un Director que tuvimos por una semana, y yo lo he dicho también en algunas entrevistas, la salida del primer Director, bueno, no del primer Director, del Director anterior, obedeció a otras circunstancias, decisiones tanto personales como profesionales, en ese momento, pues uno en estos cargos de responsabilidad además también para un tema tan importante para nuestro programa como transición, uno busca las personas en las que puede confiar, la persona que había sido encargada de la entidad por una semana había sido una persona con la que yo había trabajado, que estuvimos en la misma empresa y que estuvo como mi jefe en una entidad.

En algunos titulares también salió un anuncio diciendo que yo te ayudo y bueno, un mensaje de estos de que había un tráfico de experiencias porque había sido mi jefe, en fin; para evitar cualquier tipo de ruido y circunstancias se separó del cargo una semana después de que le habíamos encargado en esta tarea, en esta función y recordar que la experiencia para ser Ministro es la misma que para ser Representante a la Cámara, ciudadano colombiano, más de 25 años, entonces, no tiene nada que ver la experiencia que yo haya trabajado en un momento con esta persona.

Sin embargo, para evitar cualquier tipo de circunstancia y ruido sobre lo que allí venía ocurriendo yo le pedí a la persona que se separa del cargo y por eso, estuvo solo una semana y ahora pues con la Directora podemos decir el detalle de los cuatro contratos que han salido mencionados en la prensa, para dejar clara la información aunque supongo va a haber un debate al respecto, pero que aprovechemos la sesión para dejar claro los 4 contratos, el procedimiento de cada uno de ellos y los dos que estaban por ejecución que los otros dos ya estaban.

**Presidente (e), honorable Representante Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón:**

Ha pedido la palabra el Representante Juan Espinal.

**Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:**

¿Una réplica?

**Presidente (e), honorable Representante Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón:**

Bueno, entonces a Jaime Rodríguez, para réplica.

**Honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:**

Aquí quiero hacerle claridad al Ministro, que aquí siempre uno observa que le dicen a uno hicieron licitación, está dentro del Reglamento, pero los mayores desfalcos que ha tenido el Estado son a través de las Licitaciones que son amañadas, amarradas y entonces, a uno le causa curiosidad cuando dicen todas las empresas del Clan Torres participan de la licitación, por eso, hice mención del doctor Cristian, porque él escribió o dio una declaración sobre el tema.

Gracias Presidente.

Ahora sí.

**Presidente (e), honorable Representante Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón:**

Continúa Juan Espinal.

**Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:**

Presidente, no, algo rápido.

Primero Ministro, yo no soy de los que señala si uno nombra un amigo o no, yo creo que uno tiene que nombrar a los mejores para que hagan un excelente trabajo, más cuando son funcionarios públicos, independiente que sean amigos que trabajaron, yo en esas pequeñeces no me meto.

Yo quiero llamar atención Ministro, es porque creo que usted ha tratado de buscar un punto de equilibrio en el cambio de los funcionarios de todas las entidades adscritas a su cartera, eso es fundamental, cuando uno ve que una Institución en 20 meses, por ejemplo, como el Invías ha cambiado 5 directores, eso no permite que el Estado funcione, que la ejecución funcione, cuando uno ve que la Agencia de Hidrocarburos vuelve y cambia, bueno, ya llevan 2 directores, hubo uno encargado, cambia el Fenoge, que me corrige con la doctora sería el tercero, ¿cierto?, el tercer Director del Fenoge en este gobierno, ¿cierto?, una semana, sí fue Director, estuvo una semana, estuvo.

Entonces, yo creo Ministro que de manera respetuosa, usted creo que hoy es el Ministro que está enfrentando una situación compleja de país y es mitigar el fenómeno del niño, las decisiones que usted tiene que tomar, usted tiene que tener los mejores sin depender que sea su amigo, su mejor amigo, que fue su jefe, no sé, si no hay conflicto de intereses pues usted nombra al que usted decida y eso funciona en este gobierno y en todos los gobiernos.

Yo lo que creo importante Directora es los Entes de Control ya tienen intervención en los contratos, ya los están vigilando, el tema del escándalo de los carrotaques es vergonzoso, lo que hizo el señor Olmedo López es vergonzoso y seguramente se tendrá que ir a la cárcel por presunta corrupción y el presunto delito, el sobreprecio, los carrotaques, ¿qué está pasando con los carrotaques? por ahí escuché una alternativa o una propuesta, de venga traigamos los carrotaques para Bogotá, si eso es eficiente o no la alternativa.

Pero Directora, ¿los Entes de Control están haciendo intervención en los contratos?, porque fue una noticia que sale en los medios de comunicación a quien respetamos, seguramente tienen buenos profesionales investigativos y eso pasa en todos los gobiernos, investigan todos los contratos, ¿qué hay que hacer?, poner sobre la mesa, obviamente, con todas las garantías para que los entes de control vigilen, además porque con el Clan Torres en los últimos días han existido muchos rumores y mucho ruido y yo creo que no es que nos estamos alejando del debate porque si esos contratos se caen pues la ejecución depende de esos contratos que además son bien altos, el Fenoge tiene un presupuesto como de 170 mil millones de pesos.

Entonces, realmente se caen esos contratos que pasa con la ejecución, usted está recién llegada, los mejores éxitos ahí liderando esta Institución, pero sí es muy importante conocer como están procediendo los Entes de Control en lo que acaba de mencionar el Representante de Cambio Radical y la Representante Ana Rogelia.

Muchas gracias, Presidente.

**Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:**

¿Ya llegó el doctor Velandia?

¿Usted?, claro que sí se puede, ¿requiere el uso de la palabra?, el uso de la palabra al Representante Cristian Avendaño.

**Honorable Representante Cristian Danilo Avendaño Fino:**

Ministro, ¿cómo está?, un saludo compañeros.

Yo he escuchado en diferentes entrevistas las aclaraciones que se han hecho sobre la ejecución de los contratos del Fenoge, usted acaba de decir que el contrato no fue suspendido, efectivamente si uno mira en el Secop no se ha publicado ninguna suspensión, pero lo que sí es claro es que se envió a revisión ese contrato, usted mismo lo acaba reconocer, que hay un Comité de Revisión de ese contrato, yo quiero hacer una pregunta muy puntual y quisiera que me la respondieran taxativamente, pues, ¿se modificaron las condiciones para que una empresa relacionada con la Malla Empresarial del Clan Torres, demostrado, se ganara un contrato sin tener ningún tipo de experiencia y se ganara el contrato más grande de Paneles Solares en el Caribe y más grande que ha adjudicado este Gobierno por 95 mil millones de pesos, para poner Paneles Solares sin ningún tipo de experiencia?, el 95% de esa Unión Temporal o ese Consorcio, la tiene una empresa que no tiene ningún tipo de experiencia y se cambiaron o no, la pregunta, ¿se cambiaron o no las condiciones para que todas las empresas que conformarán esos Consorcios, esas Uniones Temporales tuvieran la experiencia necesaria para ejecutar esa contratación?

Porque es que a mí sí me parece muy llamativo, pues, que la explicación que han dado es que no ha sido posible establecer que tengan relación con el Grupo Empresarial del Clan Torres, pues eso lo demostró la Silla Vacía, como no va a ser, como no va a tener la capacidad el Ministerio desde el Fenoge para hacerlo.

Ahora, usted dice que las razones por las cuales un Director y eso es algo que quisiera también que hiciera la claridad, si era Director encargado o fue Director nombrado, sí, ah bueno, entonces, no fue un Director encargado como usted lo dijo, un Director que llega y por causas totalmente diferentes lo único que logra hacer es enviar a revisión o suspender como lo dijeron los medios, un contrato y después sale, pues yo sí quisiera entender qué tipo de nombramiento y porque no tiene la estabilidad una persona que en dos semanas que está en el cargo lo único que logra hacer, entonces, es enviar a revisión un contrato después de que sale una investigación que demuestra que es un contrato que le entregaron a una de las Empresas del Clan Torres.

Entonces, yo sí quisiera esas dos respuestas puntuales, tipo nombramiento y si se cambiaron o no se cambiaron las condiciones de experiencia, o los requisitos de experiencia que se tenía para acceder a ese contrato.

**Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:**

Tiene el uso de la palabra la Directora de Fenoge para responder las inquietudes de los honorables Representantes.

**Directora Ejecutiva del Fondo de Energías no convencionales y gestión eficiente de la energía – Fenoge - Ángela Patricia Álvarez Gutiérrez:**

Bueno; en primera instancia yo quiero contarles qué se ha hecho desde el primero de abril a la fecha, cuando recibo la Dirección Ejecutiva lo primero que hago es armar un Grupo Interdisciplinario del Fenoge constituido por Abogados, Especialistas Técnicos, Financieros, para que comiencen a revisar cada uno de estos contratos que han sido cuestionados a través de las redes sociales y esas revisiones comienzan desde la planeación del contrato hasta la adjudicación y lo que se lleva hoy en día ejecutado.

Hasta el momento no hemos encontrado dentro de esa revisión indicios que nos permitan verificar que efectivamente las empresas a las que han sido adjudicados tengan alguna relación con el Clan, ¿sí?, hoy no lo hemos evidenciado desde el Fenoge, hay algo que nos da la tranquilidad y es como lo decíamos todos los contratos van por el SERLAFT primero, entonces, eso nos da tranquilidad y en la revisión que se está haciendo hasta ahora que no se ha encontrado, adicional a eso desde el 8 de abril la Contraloría General de la Nación instauró una Auditoría exprés para revisar todos los procesos contratación del Fenoge, en este momento a partir del 8 de abril la Contraloría está en nuestras instalaciones haciendo la revisiones necesarias a cada uno de los contratos que se han hecho en el Fenoge.

Con respecto a si hubo o no quitar condiciones para la contratación, la respuesta es no, los procesos que se llevan en el Fenoge son procesos públicos que están puestos en el Secop donde está la libre participación de todas las entidades y empresas de Colombia, la unificación que se hace a través de los Consorcios Unidades Temporales en Derecho se puede hacer y se buscan para unir esfuerzos y de hecho, darle prioridad y priorización a aquellas empresas que si bien tienen una capacidad necesitan un refuerzo para la otra.

Entonces, como le digo, son procesos abiertos y públicos para todos los contratos en Colombia.

**Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:**

Le damos el uso de la palabra Representante Ana Rogelia.

**Honorable Representante Ana Rogelia Monsalve Álvarez:**

Doctora Ángela, doctora Ángela, solo para claridad, yo sí quisiera saber si estas Empresas Energiza, Enetel, Enecon, Iluminación Moderna de Colombia, tienen contrato con la entidad que usted dirige, sea ellas título como primero o con Uniones

Temporales, para tener claridad si estas empresas dentro de las investigaciones que ya ustedes iniciaron aparecen con algún tipo de contratación con la entidad.

Muchas gracias.

**Directora Ejecutiva del Fondo de Energías no Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía (Fenoge) Ángela Patricia Álvarez Gutiérrez:**

Sí, algunas empresas de estas que usted menciona están dentro de Uniones Temporales.

**Honorable Representante Ana Rogelia Monsalve Álvarez:**

Lo pregunto para de pronto contextualizarle un poco a mis compañeros, es que dentro de las preguntas que se enviaron se consultaron cuáles eran las Empresas Contratistas y no encontramos que enumeraran o mencionaran estas empresas, por eso, le pregunto a la Directora.

Gracias.

**Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:**

Mire, al inicio del debate yo les pedí encarecidamente tanto a los Representantes como a los Delegados del Gobierno, circunscribirse a dar respuesta al cuestionario, en ese orden de ideas yo creo que hay que darle, hay que ponerle un orden, valga la redundancia, que no podemos quedarnos en contrapunteo.

Yo sí les agradezco inmensamente el favor, el debate está planteado en darle el uso de la palabra y lo había dicho al principio, al Gobierno a los delegados del Gobierno por un tiempo, luego de ese tiempo le pasamos el uso de la palabra a los honorables Representantes para que hagan sus descargos, sus consideraciones, sus apreciaciones y podamos darle trámite al debate.

En este sentido, les agradezco inmensamente a todos la comprensión y como Presidente de la Comisión voy a dirigir el debate de esta manera.

¿Usted culminó con su participación?

**Directora Ejecutiva del Fondo de Energías no Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía (Fenoge) Ángela Patricia Álvarez Gutiérrez:**

Sí señor.

**Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:**

Entonces, si tienen algunas dudas acerca de la presentación de Fenoge, por favor, anotarlas y cuando se les dé el uso de la palabra a ustedes posterior a las entidades del Gobierno, ahí tiene lugar la participación de cada uno, porque, si no nos quedamos en el cuestionamiento y quiero que todos me entiendan que necesitamos avanzar porque las demás entidades también deben tener derecho al uso de la palabra.

¿Alguna Moción, Representante?, y sigue con la Moción del Representante Erick.

**Honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:**

Presidente le quiero decir que aquí estamos hablando de presupuesto, recursos, como se gastan y eso tiene que ver con el gasto, está bien que usted nos diga que de pronto acortemos por falta de tiempo, pero todo lo que tiene que ver con el gasto del presupuesto, pues genera inquietudes, preguntas.

Quería hacer esa observación.

Gracias Presidente.

**Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:**

Y, para responderle querido Jaime yo no les he dicho que acorten, yo les he dicho que pongamos un orden, que anoten y cuando les toque el uso de la palabra ustedes van a tener el tiempo suficiente, ustedes saben que esta Mesa Directiva ha brindado las garantías para que aquí todos se expresen en todos los debates, pero con el ánimo de darle trámite al debate vamos a hacerlo de esta manera.

Y, yo hago la claridad que socialicé la forma como se iba a desarrollar el debate al principio de la misma, mi querido Jaime.

Le damos el uso de la palabra Representante Erick, para su moción.

**Honorable Representante Erick Adrián Velasco Burbano:**

Muchas gracias, Presidente, era en el mismo sentido.

Yo creo que, pues los Debates de Control Político están reglamentados en la Ley 5ª y aquí lo hemos hecho el mismo Representante Jaime Rodríguez cuando ocupó la silla de Presidencia, lo organizaba de esa manera, sí hay un cuestionario y hay unas entidades invitadas y aquí están todos los funcionarios, pues llevemos el orden y al final, entonces, se responderán las inquietudes del caso.

Hay que valorar que hoy en medio de la crisis que tenemos por el racionamiento de agua en Bogotá y todo el problema en el país, los Ministerios deberían estar, lo digo yo atendiendo esa emergencia, aquí vinieron y van a responder todos los cuestionamientos, el cuestionario y tenemos todo el día para poder sentarnos aquí, hasta que haya Plenaria, no sé a qué horas hay Plenaria, bueno, hasta la 1 de la tarde o 2 de la tarde porque eso comienza siempre tarde, podemos quedarnos, digamos respondiendo eso,

Entonces sí, por favor, orden porque ese contrapunteo no permite de verdad coherencia en el debate.

Muchas gracias.

**Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:**

Seguimos con el debate, sí, ya finalizó el tiempo de Fenoge, le damos el uso de la palabra a la Agencia Nacional de Hidrocarburos, ¿el señor no había llegado?, por espacio hasta de 10 minutos para que haga su exposición.

Y, recordarles a los compañeros Representantes que vayan anotando sobre la exposición, aquellos puntos en los que consideren que se generan inquietudes para posterior a ello presentar su participación.

Tiene el uso de la palabra, señor Velandia.

**Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) Orlando Velandia Sepúlveda:**

Gracias Presidente y a todos los miembros de la Comisión Quinta, al Ministro, obviamente, y a todos los asistentes.

A la Agencia se le hacen 3 preguntas concretas, fundamentalmente sobre el presupuesto de inversión, en la composición de la contratación de personas y si hay algunos Contratos o Convenios suscritos durante el año 2023 que sean de destacar y, aquí es importante mencionar en virtud de un debate que el año pasado se desarrolló en la Comisión Quinta de Senado, Presidente, y es que en alguna de las intervenciones se hacía alusión a que la Agencia bajo la nueva política de transición energética no se entendía cómo tenía presupuesto de 4.3 billones de pesos, si estábamos avanzando en la transición energética y que más bien esos recursos se deberían destinar y, quiero hacer esa precisión para poner en contexto las cifras del presupuesto de la Agencia en los cinco minutos que voy a intervenir, señor Presidente.

Si bien es cierto cuando se miran estadísticas del presupuesto la Agencia Nacional de Hidrocarburos aparece con ese rubro de 4.3 billones de pesos, no es menos cierto que el gran porcentaje de esos recursos son Transferencias de la Agencia Nacional de Hidrocarburos a Hacienda Pública que son 3.93, es decir, casi 4 billones de esos 4.3 que aparecen en la cifras del presupuesto de la Agencia se transfieren a la Nación resultado de los excedentes financieros de la operación y administración de los Contratos que maneja o que ha celebrado la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

Es decir, la Agencia aporta al Presupuesto Nacional casi 4 billones de pesos al año, nos quedan alrededor de 330.000 millones de pesos, donde el componente principal es la Investigación de los Potenciales que, pues, la Agencia considera importante que hay que evaluar, esos, Identificación de Oportunidades Exploratorias es el principal Proyecto de Inversión de la Agencia, por lo menos en los últimos 15 años y el año 2023 no era la excepción, de tal manera, que el Presupuesto para este Proyecto de Inversión era de alrededor de 210.000 millones de pesos.

Posteriormente, al comienzo del año Hacienda hace una Adición de 90.000 millones de pesos para de esta manera quedar con un Presupuesto de Inversión de 310.000 millones de pesos, se decide en su momento emprender todos estos recursos hacia la, insisto, al Proyecto de Identificación de esas Oportunidades Exploratorias, pero en el marco de la transición energética y de la Política del Gobierno de avanzar en el conocimiento de nuevas fuentes no convencionales se decide, más o menos, en los meses de mayo, todo esto con aprobación

de Hacienda, separar el proyecto de inversión, por un lado identificar las Oportunidades Exploratorias en materia fundamentalmente de Gas y por el otro lado avanzar en el conocimiento de las Nuevas Oportunidades.

En agosto del año pasado la Agencia Nacional de Hidrocarburos recibe la asignación de nuevas funciones por parte del Ministerio, en este caso para conocer de recursos como el recurso geotérmico, eólico, captura y almacenamiento de CO<sub>2</sub> e hidrógeno blanco, de esta forma el Proyecto de Inversión se separa en esos dos componentes, más o menos, 200.000 para conocer los potenciales sobre todo de Gas y los otros 110.000 millones de pesos para el conocimiento de estas Nuevas Fuentes de Inversión, pero Planeación hace un requerimiento y eso va acumulándose en los tiempos porque todos estos procesos por la cuantía se hacen por Licitación; a finales casi de agosto Planeación hace el requerimiento de que si esa separación de esos proyectos estaba en el marco de la delegación de funciones, se toma Planeación un tiempo relativamente considerable y solo hasta noviembre se decide aprobar esa separación en las dos líneas de inversión.

Yo llego a la agencia a finales de noviembre del año pasado y ya los tiempos para adelantar los procesos de forma adecuada, como debe ser, conforme a la ley, ya no daban, digamos, las oportunidades para hacerlo, insisto, por estos temas de la delegación de funciones de los conceptos previos que requeríamos de Hacienda, sin embargo, al finalizar el año alcanzamos de estos casi 100 mil millones de pesos en el proyecto de inversión suscribir el Convenio con el Ministerio de Ciencia para que en este año se puedan acometer en las Investigaciones en estas Nuevas Fuentes No Convencionales; como ustedes se dan cuenta el gran componente está en este Proyecto.

Hay un Proyecto, digamos, por cuantía el que le seguiría a estos temas de Identificación de Oportunidades Exploratorias y es el que tiene que ver con un Convenio de Cooperación que se hace con un Organismo para acometer todas las labores de relacionamiento en los territorios donde se realiza la Industria Hidrocarburífera, esto es un Convenio que se venía haciendo en los últimos 8 años con FUPAD, Convenio que nos permite apoyar otras entidades, digamos, del sector, Autoridades Ambientales, Ministerio del Interior, Ministerio del Trabajo, en todo el relacionamiento que hace en la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

Sobre el número de personas vinculadas en la Agencia en los últimos años este año no es la excepción, no hay un número creciente de Contratistas se mantiene, más o menos, el Contrato de Prestación de Servicios está alrededor de 350, la Planta de Personal de la Agencia es relativamente pequeña, 140 personas de Planta y un número de Contratistas que son los que nos ayudan en el territorio a hacer los Procesos de Fiscalización a la producción, de que las actividades hidrocarburíferas

se realicen de manera técnica es alrededor de 350, la mayoría de esos Contratistas estamos adelantando ya todo el proceso de formalización para que avancemos en que cada vez tengamos más personas en la Planta y menos el número de Contratistas.

Creo con esos son los elementos, señor Presidente, con los que daría respuesta a las 3 preguntas concretas de la Comisión.

**Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:**

Muchas gracias, doctor Velandia.

Le damos el uso de la palabra a la doctora Ivonne Jiménez, Presidente encargada de la Agencia Nacional de Minería.

**Presidente (e) de la Agencia Nacional de Minería (ANM) Ivonne del Pilar Jiménez García:**

Bueno, buenos días, señor Presidente, honorables Representantes, compañeros, colegas, señor Ministro.

Nosotros, también vamos a hacer la presentación ciñéndonos al cuestionario que fue respondido el 5 de marzo del 2024 por el señor Presidente de la Agencia, señalando que en el día de hoy me encuentro de Presidenta encargada de la Agencia Nacional de Minería, por encargo que hiciera el señor Ministro de Minas mediante Resolución 4012 del 10 abril, por el periodo del 14 abril al 19 de abril.

Entonces, el cuestionario se basa en cuatro preguntas, Ejecución Presupuestal, Recursos de Inversión 2023; la segunda pregunta, es la discriminación de monto en pesos y el porcentaje de ejecución de cada uno de los Proyectos de Inversión Ejecutados en el 2023; la tercera pregunta, corresponde a los cargos provistos y los cargos que la Planta de Personal, también los Contratos de Prestación de Servicio y unos datos básicos que fueron enviados con mayor precisión en la respuesta al cuestionario y la cuarta pregunta, corresponde a Contratos y Convenios con Entes Territoriales y Convenios de Asociación.

Entonces, procedo a dar respuesta, preparamos una presentación con el fin de, pues, ser más didáctico el mismo, como saben la Agencia Nacional de Minerías administra integralmente los recursos mineros del país y, también promueve el desarrollo sostenible de los mismos, en ese marco nosotros podemos decir que frente a la Ejecución Presupuestal comparado con los años 5 años anteriores la Agencia Nacional de Minería tuvo un 89% de Ejecución la más alta durante los 5 años y discriminado el Presupuesto Recursos de Funcionamiento tuvimos una ejecución del 90% comparándolo con años anteriores, se puede verificar también una importante ejecución y esto debido a que el año pasado hicimos una provisión importante de cargos, la Agencia Nacional de Minería pudo proveer 123 cargos de Carrera Administrativa luego del concurso realizado.

Igualmente, en Presupuesto Inversión, como lo señaló el Ministro, tuvimos una Ejecución del 86% a 2023 y ya logramos una Ejecución del 95%, por supuesto, porque algunos compromisos o algún

presupuesto queda en Reservas Presupuestales o en Rezago Presupuestal, pero, pues ya, como lo señaló el señor Ministro, estamos sobre el 95%.

**DIPOSITIVA:** ya, en cuanto a la segunda pregunta, como pueden ver aquí están los Proyectos de Inversión de los cuales 5 de los proyectos están sobre el 90% de Ejecución; 2 proyectos sobre el 80% y 1 con una ejecución del 13.96% de los cuales, pues, podemos manifestar que se debió a que quedaron en cuentas por pagar, o sea, el rezago presupuestal, pero como lo señaló el señor Ministro, ya al día de hoy tenemos un 95% de ejecución, aquí están los nombres de los proyectos, obviamente, ejes temáticos, nuestro sistema de información a la minería que, obviamente, debimos hacer unos desarrollos importantes, seguimos construyendo un sistema robusto con el ánimo de dar transparencia y, también a que los interesados no solamente los proponentes, sino los titulares mineros tengan este acceso a la tecnología para sus distintos trámites.

Igualmente, también tenemos temas de estándares en la minería para mejorar, obviamente, las mejores prácticas, el fortalecimiento de la pequeña y mediana minería, ustedes saben que ese es el propósito del Gobierno nacional, hemos impulsado la Formalización Minera con resultados muy importantes, el año pasado suscribimos 43 Contratos de Formalización de Minería Tradicional, eso es un logro muy importante como quiera que a nivel de todos los años de ejecución de este Programa de Minería Tradicional en 10 años tuvimos, estamos hablando de 52 contratos de los cuales 43 fueron suscritos el año pasado y otros temas importantes como son todo el tema de tecnología, el fortalecimiento, el Desempeño Institucional, salvamento minero y seguridad minera, pues, obviamente, aquí también tenemos que fortalecer las capacidades no solamente al interior de la Agencia con equipo sino también a capacitar a nuestros colaboradores o nuestros socorredores mineros y, también, obviamente, todo el Proyecto de Infraestructura que representa un importante porcentaje en nuestro Proyecto de Inversión.

Frente a la tercera pregunta de Cargos, aquí podemos, aquí está didácticamente discriminado nuestra Planta de la Agencia Nacional de Minería se compone de 393 cargos está provisto el 91%, el cuestionario hablaba a la fecha, entonces, eso es un dato a la fecha, está provisto el 91%, esto obedece a como le señalaba el año pasado se hicieron los nombramientos luego del concurso, entonces, son cargos de Carrera Administrativa y hay vacantes 35 cargos que representan el 9%, eso también es importante decir que este año prendimos también un Concurso para poder proveer y, pues tener la planta completa.

Frente a la conformación del Equipo Directivo, aquí también está discriminado Personal Directivo, Asesor, Profesional y Técnico de Libre Nombramiento y Remoción, de Carrera Administrativa y en la segunda parte estamos presentando que tenemos provistos de Libre

Nombramiento y remoción 21 cargos y de Carrera Administrativa provistos 337 cargos, entonces, aquí también es importante y esto, por eso, también es consecuencia y representa la Ejecución Presupuestal que tuvimos de manera importante en nuestro Presupuesto de Funcionamiento.

Frente a la cuarta pregunta, relacionada con los, ah bueno, esto es en cuanto la tercera, seguimos porque también nos pregunta sobre el personal vinculado a través de Contratos de Prestación de Servicio, entonces, aquí es importante aclarar que la Agencia Nacional de Minería tiene dos fuentes importantes de financiación, una fuente de financiación es el Sistema General de Regalías, por supuesto, estamos en la Ley 2056, hacemos parte de los sujetos y entidades que también están en el Sistema y esos recursos obedecen y están en conexidad con la Fiscalización Minera, entonces, por eso, tenemos fuente de financiación Sistema General de Regalías y la fuente del Presupuesto General de la Nación.

Entonces, por eso, es importante señalar porque los Contratos financiados con Sistema General de Regalías obedecen a los bienes, ¿cierto?, que son de ejecución de este presupuesto y bajo la modalidad de Presupuesto General de la Nación, entonces, para decidir el bienio activos tenemos 449 Contratos de vigencia 2023, bienios 2023 y 2024 y tenemos Contratos 2024 que era la pregunta, es la pregunta de Sistema General de Regalías 31 nuevos contratos y de Presupuesto General de la Nación Gastos de Funcionamiento y Recursos de Inversión en valor completos de 43.878 millones.

Y, finalmente, respecto a la pregunta de Convenios Interadministrativos aquí también hacemos una relación, si bien el cuestionario abarca Entes Territoriales y, también Convenios de Asociación con otros Entes Especiales, estamos aquí manifestando los Contratos que tenemos en 2023 y nuestros principales con Contratistas CISA, Corpochivor, Carsucre, Municipio de Marmato, Agencia Nacional de Hidrocarburos, Corporación Autónoma Regional de Nariño – Corponariño, Internexa, Universidad Sergio Arboleda que sus Capacitaciones y Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo técnico (PNUD).

Esto es toda la presentación por parte de la Agencia Nacional de Minería.

**Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:**

Muchas gracias, por la intervención.

Seguidamente viene la CREG, el Director Ejecutivo de CREG.

**Director Ejecutivo de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (Creg) – Ómar Fredy Prias Caicedo:**

Sí, muy buenos días para todos y para todas.

La Comisión de Regulación de Energía y Gas en este momento, pues estamos haciendo la labor correspondiente para contarles a ustedes los recursos como se han desarrollado, como se han asignado, en función de las tareas de la Comisión, la Comisión

cumple una función muy importante en un país que pretende hacer mercados que no es fácil, este es un país con problemas sociales muy complicados y que evidentemente implican una regulación muy adaptada a las condiciones de nuestra Sociedad y muchas formas de ver el mundo y de otras condiciones.

Es una Entidad pequeña ustedes lo saben, pero que tiene una gran capacidad técnica, yo creo que la capacidad técnica del equipo es muy buena para determinar y desarrollar todas las Resoluciones relacionadas con la tarifa, relacionadas con la función dominante, con todo lo que tiene que ver con la, digamos, asignación de tareas a los Generadores, a los Transmisores, a las Empresas que están en el ámbito ya de relación con los usuarios finales en relación con el Servicio Público de Energía Eléctrica, Gas, GLP y Combustibles Líquidos.

En el año anterior hubo una asignación de recursos por 11.200 millones de pesos que realmente es poco para la entidad, pero es suficiente para hacer unas tareas que significan estudios para elaborar las Resoluciones correspondientes, esa designación o asignación de recursos tiene cuatro componentes, cuatro grandes proyectos; uno, la divulgación de la regulación a la ciudadanía a nivel nacional, esa difusión, pues se hace a través de los medios que tiene la CREG para contarle a todos los jugadores del mercado y a los usuarios finales que se está resolviendo para que se den las condiciones propias del ámbito regulatorio a las Empresas y a los Usuarios, ese es un Proyecto de 290 mil, 290 millones de pesos, perdón.

Estudios es lo fundamental en el presupuesto porque para hacer regulación hay que hacer Estudios, Estudios de Detalle para ver escenarios posibles que se puedan dar en condiciones adecuadas o no adecuadas para hacer la regulación, por ejemplo, en las tarifas o de la posición dominante de los Agentes correspondientes, esos Estudios, más o menos, alrededor fueron de 7.700 millones de pesos para efectos de hacer los Estudios correspondientes.

El Fortalecimiento Institucional con sistemas, obviamente, de manejo de información, Plataformas TIC que son claves en ese sentido.

Entonces, con esos 4 proyectos y el proyecto final un estudio muy fuerte también que tiene que ver con el tema de TIC que fue desarrollado convenientemente, eso corresponde a 11.200 millones de pesos de los Estudios correspondientes, en la ejecución del fortalecimiento, de la modernización, de adquisición de algunos bienes, si quedó, digamos, de alguna manera en la ejecución solamente un rubro al final que no completó toda la ejecución correspondiente, estamos hablando del Estudio de Gas, un Estudio de Gas que quedó pendiente, un Estudio muy importante que se va a desarrollar en este, en este periodo, el Estudio de Gas es de 2.200 millones de pesos que son parte de lo que está previsto para desarrollar.

Esos son como los componentes del presupuesto de la entidad y lo que se espera, obviamente, hacia

delante es un presupuesto, digamos, que puede ser mucho mayor que el anterior pero con el que se hizo la tarea se logró sacar toda la agenda regulatoria correspondiente en esos 4 ámbitos que les mencionaba: Energía Eléctrica, Gas Natural, GLP y Combustibles Líquidos correspondientes, fue una ejecución del 74% y la diferencia, pues es el Estudio que faltó del tema de Gas, un estudio grande, importante en toda la cadena del gas para regular lo correspondiente a la producción de gas, al transporte, la comercialización, en todo lo correspondiente al tema de gas.

Ese es como, en resumen, lo correspondiente a la Ejecución en el 2023.

No sé si hay alguna pregunta, algún comentario al respecto.

Es una Planta relativamente pequeña, la Planta de Personal de la CREG, como les decía, el Equipo Técnico de los 95 funcionarios que estamos allá el 90% son del Equipo Técnico para hacer las Resoluciones correspondientes, es una Planta pequeña, pero me parece que responde o respondemos con los requerimientos del mercado en el país, obviamente, se apoya también con Contratos a Expertos para que nos ayuden a algunos temas correspondientes, una Contratación que se hace normalmente para tener equipo de apoyo en las Regulaciones que se han establecido en la agenda regulatoria de cada año, depende, generalmente los contratos, digamos de apoyo, depende del alcance de cada uno de los temas, por ejemplo, los de gas, entonces, se contrata un equipo de 10 personas que tengan experiencia para ayudar a desarrollar las regulaciones y, pues, obviamente como son contratistas hay unos tiempos determinados y, así por cada componente, entonces, si son más o menos unos alrededor de 50, 60 contratistas que están rotando y apoyando la regulación en ese aspecto.

Digamos que lo Misional, los Reguladores que estamos al tanto de eso es el grupo pequeño que somos los que asumimos las tareas por cada uno de los componentes, estamos hablando de 8 Reguladores que hacen la tarea correspondiente y, así asumen la Dirección, es un mecanismo, digamos, donde yo soy el Director, pero todos trabajamos en el mismo ámbito y asumimos las responsabilidades de cada uno de los temas correspondientes. La otra parte es la Planta de Personal, digamos Profesionales, incluso, en el tema de la Planta digamos de apoyo, de la parte de oficina y cosas de ese estilo.

Esa es la CREG chiquita, pero muy importante para este país que la necesita y más en estos momentos.

**Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:**

Las preguntas, señor Ómar, son al final, ¿oyó?, los Representantes toman nota y luego de la intervención de ustedes intervienen ellos y hacen sus comentarios.

Muchas gracias, por la participación.

Le damos el uso de la palabra al IPSE, Danny Fernando Ramírez, bienvenido, tiene el uso de la palabra hasta por 10 minutos.

**Director General del Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas Para Zonas No Interconectadas (Ipse) Danny Fernando Ramírez Bastidas:**

Muy buenos días a toda la Mesa Directiva, honorables Representantes, es un gusto estar aquí, saludarlos y poder explicar un poco con más detalle el cuestionario que ya fue entregado por escrito y donde se habla todo lo que tiene que ver con la Ejecución Presupuestal del Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas que tiene como principal Misión llevar desarrollo a todas las Zonas No Interconectadas de Colombia a través de la Energización, así que tenemos una Misión muy importante y es para mí un placer poder estar aquí y presentarles cómo hemos invertido los recursos durante el 2023.

Bueno, nuestro Presupuesto se compone de lo que tiene que ver principalmente con Funcionamiento, un Servicio a la Deuda y todo lo que tiene que ver Inversión, en la parte de Inversión está todo lo relacionado con los Proyectos que estructuramos y ejecutamos en todo el territorio nacional; dentro del Funcionamiento como bien ya lo explicaba ahora el señor Ministro, tenemos un presupuesto de 28.908 millones y cerramos con una obligación del 51%; el Servicio a la Deuda que eran de 1.066 millones cerramos en el 100% y en lo relacionado con la Inversión teníamos un presupuesto de 100 mil millones y cerramos en un compromiso del 97%, ya vamos a ver un poco más en detalle en qué consiste cada uno de estos rubros de presupuesto.

En lo que tiene que ver con el Presupuesto de Funcionamiento básicamente estamos relacionando lo que es el gasto del personal que son del orden de 9.800 millones; la adquisición de bienes y servicios para toda la operación de la Institución es del orden de los 6.000 millones; las Transferencias Corrientes que corresponde a lo que tiene que ver con posibles Sentencias que tengamos que pagar es del orden de los 4.900 y es allí donde observamos o ustedes pueden observar que hubo una subejecución y es principalmente porque durante el 2023 no tuvimos ninguna Sentencia que nos obligara a pagar este recurso; en los gastos de comercialización y producción es porque dentro de nuestra misionalidad también teníamos la obligación de realizar unas Transacciones Comerciales de Energía con el país de Venezuela principalmente para entregar Energía al departamento del Vichada y frente a eso se suspendió desde el año 2021, sin embargo, allí todavía tenemos unos pagos pendientes y, es por eso que ese dinero se provisiona, pero durante el año 2023 no se desembolsó este dinero y por eso se muestra con ejecución cero.

Y, todo lo que tiene que ver con los gastos de Impuestos y temas Tributarios que es del orden de los 562 millones, que básicamente en lo que tiene que ver con Funcionamiento todo lo que se solicitó

lo que no se ejecutó está relacionado básicamente por Sentencias que no salieron y por los pagos que están pendientes de cerrar con la Energía a la Empresa CORPOELEC en Venezuela.

En lo que tiene que ver con el Presupuesto de Inversión en los 100 mil millones y aquí hago nuevamente la aclaración, aquí es donde está todo lo que invertimos para llevar la energía a todo el territorio nacional y dentro de este, de los cien mil millones están caracterizados de la siguiente manera; nosotros tenemos primero que diseñar y estructurar todos los proyectos para eso se destinaron 12 mil millones, en todo lo que tiene que ver con la implementación que es donde está el fuerte ya del presupuesto los casi 80 mil millones y de allí en diferentes actividades que realizamos dentro de nuestra misionalidad, nosotros también tenemos la responsabilidad de llevar la Telemetría o llevar todos los datos que se recogen de todos estos sistemas que tenemos en todo el territorio nacional a nuestro Centro Nacional de Monitoreo, así que ya hay unas inversiones para seguir aumentando esa Telemetría.

Actualizar el Inventario de Activos, tenemos inventario en todo el territorio nacional así que una de nuestras tareas es poder tener actualizado ese inventario, allí se invirtieron 750; también la Hoja de Ruta en todo lo que tiene que ver con la Transición Energética Justa, definir cómo va a ser el papel y cómo es el papel del IPSE en esta Transición Energética Justa y la Descarbonización de la Matriz Energética en la ZNI; el Fortalecimiento a la Gestión Institucional, también el Instituto ha ido creciendo, se ha ido desarrollando y poder ver cómo se puede fortalecer, ahí se va a destinar unos recursos; y básicamente el último tiene que ver con todos los Sistemas de Información y las TIC'S; como bien ya lo había dicho allí fue del orden de los 97%, en eso se invirtieron los 100 mil millones de pesos durante la vigencia de 2023.

En el 2023 en el IPSE logramos la Energización de 7.115 Soluciones Fotovoltaicas con Fuentes de Energías Renovables y esto a todo lo largo y ancho del territorio nacional, los diferentes departamentos, logrando 21.914 beneficiarios que tuvieron acceso por primera vez al Servicio de Energía Eléctrica cumpliendo con nuestra misionalidad, como lo decía inicialmente, de poder cerrar esas brechas de las viviendas sin servicio y poder acceder a la energía y que las Comunidades puedan tener un desarrollo en todo el territorio nacional.

Dentro de lo que tuvimos de inversión en el 2023 los recursos se invirtieron en, tuvimos unos dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, celebramos Convenios con Comunidades Indígenas donde ellos nos van a ayudar a estructurar, a caracterizar las Comunidades para que de esta manera nos sirvan la información para nosotros poder estructurar los proyectos de las próximas vigencias, es así como logramos celebrar cuatro Convenios y poder caracterizar más de 7.500 nuevos usuarios, esto con un costo de 2.000 millones de pesos.

Tuvimos Licitaciones Públicas para beneficiar a más de 1400 nuevos usuarios en la Comunidad Wayúu en Guajira y también el 373 beneficiarios en la Comunidad NARP de Isla Grande en Cartagena, allí estamos hablando en el primero de más de 42 mil millones y en el de Isla Grande de más de 17 mil millones de pesos, ¿y cómo lo estamos haciendo?, básicamente hemos ido dando un vuelco, poder dar que esta solución sean mucho más sostenibles en el tiempo y que ayuden a mejorar la productividad de las comunidades, para el caso de las soluciones individuales solares fotovoltaicas que era lo que se venía haciendo y que se sigue haciendo porque a veces es la única alternativa que se tiene en el territorio, buscamos poder concentrar esas Soluciones Energéticas para que la comunidad pueda tener un desarrollo productivo y a través de ello potenciar una Comunidad Energética.

En esta imagen pueden ver una Solución Concentrada que nosotros le llamamos al interior del IPSE y del Ministerio, MIICHI KAÍ que permite alimentar, puede ser diferentes cantidades de usuarios dependiendo de su tamaño hasta 25 usuarios con una misma solución, este es el tipo de solución que estamos implementando en el Contrato de Uribia que les acabo de presentar.

También avanzamos durante el 2023 en la celebración de un Piloto de Comunidad Energética Deportiva en este caso de dos canchas en la ciudad de Barranquilla, donde le estamos apuntando básicamente es a la reducción de los altos costos de la energía principalmente de los estratos 1 y 2, de esta manera la energía que se genera en esta cancha servirá para bajar los costos de la tarifa de energía de las Juntas de Acción Comunal circundantes a la cancha.

También durante el 2023 avanzamos en la Construcción, en la Ejecución, todavía no se ha terminado, del aprovechamiento de las Granjas Solares y de esta manera aprovechar el espacio para que debajo de la infraestructura se puedan tener desarrollos agrovoltáicos, que la Infraestructura Solar, los Paneles Solares sirvan como espacio de sombra para tener espacios productivos debajo de ellas y es así como en el departamento de Guainía, en Venado, Chatare y Carpintero, estamos ad portas de terminar unos proyectos que están bajo esta tecnología.

Y, bueno, aprovechar este espacio para decir que dentro del IPSE tuvimos un presupuesto de 100 mil millones durante la vigencia 2023, sin embargo, nosotros estamos continuamente estructurando y viabilizando proyectos, durante lo que llevamos de la vigencia, bueno, y todo lo que recorre, llevamos más de 7.996 beneficiarios en implementación al cierre del 2023 con una inversión de más de 164.226 usuarios, esto recogiendo diferentes Contratos de años anteriores.

**DIPOSITIVA:** Y, dentro de nuestra, como lo dice nuestro nombre Instituto de Planificación y Promoción nosotros estructuramos proyectos como lo ven allí tenemos en la Región Caribe 14.871

beneficiarios en estructuración que requieren un presupuesto estimado de 461 mil millones, esto lo que hace es que nuestro presupuesto es, como lo acaban de ver, es inferior a lo que nosotros tenemos en nuestro Banco de Proyectos y, es por eso que también salimos a promocionarlos, los promocionamos en los diferentes Fondos que se encuentran en las diferentes, en el Ministerio y también en Obras por Impuestos o Cooperación Internacional.

Cerrando en lo que es la Región Caribe ya tenemos viabilizados, que están listos para buscar recursos, un Presupuesto de 145.813 millones de pesos, esto es lo que tiene que ver con la Región Caribe.

En el Pacífico estamos en implementación de 806 beneficiarios en implementación con un presupuesto estimado de 19.853 millones de pesos, el de Nuquí el Proyecto de 100 beneficiarios es un proyecto híbrido que también esperamos que durante este primer semestre lo podamos entregar ya para el beneficio de la comunidad.

En estructuración tenemos más de 14.503 beneficiarios con un presupuesto estimado de 449.593 millones y ya para viabilización en la Región Pacífico están listos para recursos del orden de los 127.971 millones de pesos; en la Región Andina tenemos también en implementación 569 beneficiarios con un presupuesto de 11.161 millones de pesos; en Estructuración tenemos 4.176 beneficiarios con un presupuesto estimado de 130 mil millones de pesos y ya para Viabilización tenemos 884 usuarios con 23.821 millones de pesos.

Como lo pueden ver este es el, bueno, así lo vemos por todas las regiones, tenemos diferentes presupuestos donde ya nosotros tenemos un Banco de Proyectos que podemos salir a promocionar y que de acuerdo con nuestros recursos también podemos implementar dentro de nuestras capacidades presupuestales y que la idea es que podamos conseguirle los recursos de las diferentes maneras que nos encontremos.

Como lo repito, ya el resto de preguntas fueron enviadas y espero que este espacio haya sido de la completa aclaración para ustedes, para toda la Mesa.

Muchísimas gracias.

**Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:**

Muchas gracias al IPSE.

Le damos el uso de la palabra al Servicio Geológico Colombiano.

**Director General del Servicio Geológico Colombiano (SGC) Julio Fierro Morales:**

Buenos días respetados y respetadas Representantes.

**DIPOSITIVA:** Ahora como Director General del Servicio Geológico Colombiano vamos a mostrar alguna información, por supuesto, está desarrollada en la respuesta por escrito, siguiente por favor, siguiente.

**DIPOSITIVA:** El Servicio Geológico Colombiano es una entidad que el colombiano medio conoce por las capacidades y por el conocimiento que brinda diferente en general al Sector de Minas y Energía, cuando hay Sismos, entonces es que yo tengo una carga mediática en mi entidad, cuando los Volcanes también generan dinámicas que le son connaturales, entonces siempre nos recuerdan; así que a pesar de ser una entidad adscrita al Ministerio de Minas y Energía el Servicio Geológico Colombiano brinda información de geoamenazas, brinda información nuclear, tenemos a cargo el Reactor, el único Reactor que tiene el país que es un Reactor de Investigación, tenemos a nuestro cargo aspectos que tienen que ver con Geología Médica, etcétera, etcétera.

Entonces, es una Entidad necesaria para el país y ya en términos de Minas y Energía nosotros le brindamos al sector particularmente a la Agencia Nacional de Minería información sobre la favorabilidad geológica de los minerales que sean considerados estratégicos para el desarrollo del país, para la reindustrialización, para la seguridad alimentaria y pues para lo que viene en términos de transición energética justa.

En energías estamos trabajando temáticas que tienen que ver, por supuesto, centradas en las energías no convencionales, geotermia, hidrógeno blanco, pero seguimos también como parte de la transición haciendo favorabilidad geológica de gas particularmente en la Cuenca Sinú - San Jacinto.

En el 2023 y ya vamos como en la parte presupuestal, nosotros hicimos proyectos para el Ordenamiento del territorio alrededor del Agua y de la Justicia Ambiental, allí hay estudios en La Guajira, por ejemplo, en convenio con el Ministerio de Agricultura para caracterizar las aguas subterráneas, hay estudios de amenaza volcánica, hay estudios de movimientos en masa, en buena parte de los departamentos del país.

En Seguridad Humana y Social que están los temas explícitamente de riesgo, hemos trabajado con riesgo radioactivo ya en un par de regiones del país, en cercanías del Páramo de Santurbán y en el Valle Medio del Magdalena.

En Acción Climática abrimos una línea de investigación para investigar el clima del pasado, pero no de un pasado demasiado lejano, sino un pasado reciente para ver qué es lo que puede pasar con la posterización de la Amazonía, qué es lo que puede pasar con el suministro de agua para Bogotá que hoy es un tema tan central no solamente en la ciudad y en la región sino también en el país.

Así que lo que ustedes pueden ver es que esta es una entidad que tiene la capacidad de brindar conocimiento para una gran cantidad de sectores.

**DIPOSITIVA:** Entonces, Presupuesto, nosotros tenemos fuentes principales el PGN - Presupuesto General de la Nación y allí son para redondear cerca de 100 mil millones anuales y de esos 100 mil millones anuales cerca del 70% son

para Funcionamiento que a su vez más de la mitad de ese Funcionamiento se va en pagar a nuestros colaboradores, a nuestros funcionarios y a nuestros contratistas y, otra buena parte también en el pago de arriendos de nuestras sedes, el Servicio Geológico Colombiano tiene Sedes, en Bogotá tenemos 3, 2 de ellas en predios de la Universidad Nacional y otras en predios del Ministerio de Minas y Energía en el CAN y, además tenemos tres Observatorios Volcánicos y Sismológicos - Pasto, Popayán, Manizales, otras tres Sedes en Cali, Medellín y Bucaramanga y una Sede chica en Facatativá donde tenemos buena parte de la información digital que se ha generado en la exploración petrolera del país en predios de Ecopetrol.

No avancemos porque justamente aquí en esa otra parte del aporte nacional es donde está la pregunta obvia y es por qué nosotros lastramos al Ministerio de Minas y Energía como la entidad que menos ejecutó en 2023, cuando yo me posesiono el 25 de octubre de 2022 y una semana antes un Presidente encargado de la ANH y un Director ad portas de salir firman un Convenio supongo yo pues con la mejor de las intenciones, por cerca de 100 mil millones de pesos, ya el colega Velandia explicó todos los cambios en la misionalidad que tuvo la ANH y esos cambios en la misionalidad son, pues todas estas delegaciones de funciones, esos cambios en la institucionalidad en la ANH comienzan desde febrero y ya se concretan en agosto, así que nos fue imposible suscribir Convenios con la ANH y eso es lo que lastra nuestra Ejecución, en lo que era el Presupuesto General de la Nación nuestros números son buenos, así que nosotros sí sabemos ejecutar, necesitamos más presupuesto que venga como recursos propios y estamos convencidos de que esa capacidad de ejecución es una capacidad que redundará en beneficio de quienes toman decisiones, quienes toman decisiones en el Sector de Minas y Energía, quienes toman decisiones en el Sector Ambiental, quienes toman decisiones en el Sector Agricultura y un largo, etc.

**DIPOSITIVA:** Muy rápidamente unos Hitos, somos la entidad junto con la Unidad de Gestión de Riesgo que llega el mismo día o al otro día a las zonas de desastre, en Rosas el año pasado estuvimos al otro día en la zona donde hubo ese gran movimiento en masa, estuvimos al frente también de la emergencia del Ruiz desde marzo, abril, mayo del año pasado, estamos generando información y monitoreando los 25 Volcanes activos, tenemos monitoreo de todo el país también para ver los Sismos, tenemos cerca de 222 Estaciones y ese monitoreo es un monitoreo constante 24-7, que también necesita recursos.

Actualizamos Mapa de Amenaza Sísmica, este año se concretó en los municipios aledaños al Volcán Galeras por fin una decisión que le quite la Declaratoria de Desastre a esta zona con todas las limitaciones que ello genera para los alcaldes de esos municipios, realizamos 24 visitas de emergencia, además de Rosas en Quetame el 18 de julio hubo un par de movimientos en masa y uno de ellos

dejó incomunicado a Villavicencio, también, pues, tuvimos el susto del 17 de agosto del año pasado por el sismo que se sintió muy fuertemente en Bogotá y Villavicencio, estuvimos en atención en brindar conocimiento científico para la toma de decisiones.

**DIPOSITIVA;** Y como les comenté, hicimos Convenio con el Ministerio de Agricultura para averiguar cuál es la condición en 160 puntos de agua de los que abastecen a los Wayuu cuando el agua subterránea, estamos continuando los trabajos de Geotermia en el Volcán Azufral y seguimos trabajando pues en conjunto con el Ministerio de Minas y Energía y otras entidades en el desarrollo, Colombia es de los pocos países Latinoamericanos que no ha desarrollado la Geotermia y la Geotermia es una energía que no depende del clima, así que tenemos que meterle el diente fuertemente y nosotros somos Autoridad en Patrimonio, en Patrimonio Geológico y Patrimonio Paleontológico, logramos la inclusión de dos sitios en lista UNESCO.

**DIPOSITIVA:** Y, estamos trabajando en conjunto con el Ministerio de Ambiente y otras entidades para la Delimitación del Páramo de Santurbán, seguimos trabajando en determinar elementos potencialmente peligrosos en algunos lugares donde podría haber minería, estamos haciendo en una línea base de lo que emite radiación de manera natural y estamos trabajando los temas tanto de potencial de minerales para la ANM como prácticas ambientalmente más responsables para no uso de mercurio, ni cianuro, en la pequeña minería y la minería artesanal.

**DIPOSITIVA:** Y, tuvimos pues nos sentimos muy honrados de ello, un reconocimiento del Espectador por nuestra información en lo referente a amenazas particularmente Sismicidad y Vulcanismo.

**DIPOSITIVA:** Y, termino diciendo que en las Metas Sinergia del DNP nosotros estamos aportando y aportamos el año pasado nueve diagnósticos de potencial mineral, de minerales estratégicos solicitados por la ANM y siete evaluaciones de potencial mineral, con ellos que hace la ANM es tomar decisiones sobre bloques que no están hoy con titulación minera y que pueden, entonces, ser pensados no con primero en el tiempo primero en el derecho, sino más en otros esquemas que ojalá sean de mayor pertinencia para la Nación.

Muchas gracias por su atención.

**Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:**

Con la venia del Presidente, le damos el uso de la palabra al doctor Carlos Adrián Correa Flórez, Director General de la UPME, por un término de 10 minutos.

**Director General de la Unidad de Planeación Minero Energética (Upme) Carlos Adrián Correa Flórez:**

Gracias Presidente; muchas gracias por la invitación a contar algunos detalles sobre la Ejecución Presupuestal de nuestra entidad y ya creo que lo habíamos hablado en algún momento.

Aprecio mucho este escenario por un motivo y es que nosotros somos una entidad modesta presupuestalmente hablando, pero con una responsabilidad enorme, tal vez, una responsabilidad y yo lo comentaba en otros escenarios una responsabilidad que no se corresponde con su presupuesto, no obstante, pues vieron ustedes en el cuadro que presenta el señor Ministro y, pues, toca decirlo porque hizo parte del gran esfuerzo del equipo, la UPME fue la entidad con mayor ejecución en un sector que ya tiene una muy buena ejecución, fuimos la entidad que ejecutó más Presupuesto de Inversión con 95%, ya después del cierre de cuentas por pagar quedamos en 97%.

Entonces, y ahorita daré cuenta de los resultados y los productos que hacen que o que llevaron, que estuvieron jalonados por este presupuesto de inversión, vieron también que en Funcionamiento quedamos rezagados, entonces, la pregunta natural es ¿pero por qué se recargan en Funcionamiento si toca es pagar la nómina?, entonces, tiene una explicación y es que nosotros estamos en un proceso de modernización como lo mencionó el señor Ministro, un proceso de modernización que nos permitió con un trabajo arduo de todo el año llegar a la firma de dos Decretos Presidenciales en diciembre para ampliar y reestructurar la planta de personal de la UPME, entonces, ustedes que son unos expertos en la Función Pública, pues saben que eso depende del levantamiento del concepto previo de Minhacienda, pero ese concepto previo no se levanta hasta tanto no hubiéramos tenido la firma del Decreto Presidencial, ya se imaginan ustedes todo lo que hay que surtir para llegar a eso.

Y, por lo tanto, pues la planta se consolidó en diciembre y hasta ese momento se levanta el concepto previo, ¿cierto?, bueno, en unos meses antes, pero mientras se consolida el presupuesto; entonces, por eso, en Funcionamiento quedamos así, ¿eso que quiere decir?, pues que este año ya con la modernización tenemos una planta ampliada, nosotros teníamos 126 personas en nuestra planta, ustedes dirán, pues para planear un país en términos minero energéticos en el mediano y largo plazo nuestros planes van, e inclusive, al 2050 y algo, este año irán al 2054, pues planear un sector energéticamente es como importante y más en un mundo donde la energía se convierte en un bien geoestratégico para cualquier país tenga o no tenga recursos naturales y tenemos pues una planta muy tímida de 126 personas, con la modernización logramos ampliarla a 31 cargos, muy importante porque porcentualmente representa 25% del crecimiento para la Unidad, pero nuevamente no estamos contentos con eso y estamos surtiendo otra vez un nuevo estudio de cargas para ampliar mucho más la potencia de la UPME para que podamos planear, digamos, Energéticamente lo que el país se merece con los recursos tan enormes que tenemos tanto en lo Minero como en lo Energético.

Entonces, eso da cuenta lo pusimos también seguramente ustedes lo vieron en la respuesta, este proceso de modernización y acá yo también quiero

levantar la mano y pedir el apoyo de todos ustedes, infortunadamente el presupuesto nuestro para este año sufrió un recorte de 40%, estamos haciendo lo posible para poder tener una adición presupuestal, es evidente con nuestra ejecución del año pasado que nosotros somos una entidad que puede ejecutar, llegar a estos niveles de más del 95% da cuenta de ello y ahí necesitamos el concurso de todos ustedes, por supuesto.

Pero no solamente la modernización de la Unidad es lo que estamos trabajando o esa UPME 2.0, esa nueva modernización, sino que también hemos utilizado o hemos tocado la puerta de los Convenios, con Fenoge tenemos un Convenio en donde unimos esfuerzos para sacar diferentes temas, con la Agencia Nacional de Hidrocarburos tenemos otro Convenio donde nos apoyamos un poco porque el músculo de la Agencia es diferente al nuestro, entonces, nos apoyamos también a través de un Convenio con la Agencia, estamos terminando Convenio con XM, tenemos un Convenio Interadministrativo para intercambio de información también con el IGAC, es decir, nosotros tenemos que agarrarnos de todo lado para poder sobrevivir y cumplirle al país con lo que tenemos que cumplirle, porque, digamos que la UPME en los últimos 10 años básicamente ha sufrido, es una pérdida de financiación, en este país todo ha crecido menos la UPME, entonces, a nosotros se nos han otorgado unas enormes responsabilidades para la Transición Energética y nunca se le adicionó una persona en su planta, entonces, esto es lo que nosotros estamos tratando de solucionar como parte de la estrategia para que este país tenga la Unidad de Planeación que realmente se merece.

En ese sentido, entonces, ¿durante el 2023 que jalonamos con esta ejecución de 97% de los recursos?, entonces, muchos de los Planes que la UPME desarrolla, les pongo varios ejemplos y que yo sé que ustedes los conocen porque nos preguntan bastante por ellos, apreciamos los más de 40 cuestionarios que nos han enviado en el último año y los 600 y algo de preguntas, que con, obviamente, mucho placer respondemos, ustedes conocen, por ejemplo, el Plan Indicativo de Expansión de Cobertura, entonces, cada que ustedes nos preguntan cuántos usuarios hay sin energía en el departamento, en Córdoba, entonces, vamos al Plan Indicativo de Expansión de Cobertura y les contamos municipio por municipio que hay allí, este es un Plan importantísimo para la Transición Energética y para la Democratización y el cierre de las Brechas Sociales, eso es un Plan que sacamos en junio del año pasado, si la memoria no me falla.

Hay otro Plan que es fundamental también para el desarrollo de las regiones, el Plan Nacional de Sustitución de Leña, yo creo que ustedes son muy conscientes de que un millón 600 mil familias en Colombia cocinan todavía con leña en el siglo 21, un millón 600 mil, nosotros tenemos un Plan que se llama el Plan Nacional de Sustitución de Leña que hace también el análisis de departamento por departamento, municipio por municipio, cuántas

familias cocinan con leña y cuál es su sustituto y de ahí se desprende, por supuesto, una cantidad de proyectos y de inversiones muy importantes para las regiones.

El Plan Energético Nacional que es el Plan de más larga prospectiva, el Plan Energético con visión a 2052, el año pasado, en el último año hemos sacado 10 convocatorias del sistema de transmisión nacional que también ha sido un debate público, nosotros hemos dinamizado las Convocatorias del sistema de transmisión nacional sacamos 10 superando las 0 del 2022, entonces, hemos dinamizado hasta donde hemos podido el futuro Sistema Energético porque hay retrasos estructurales, eso depende de nosotros.

El Plan de Abastecimiento de Gas Natural, Gas Natural que también genera bastantes discusiones, hace cuatro años el país no tenía un Plan de Abastecimiento de Gas Natural, nosotros lo sacamos en enero de este año y con todo el esfuerzo del año pasado estuvo para comentarios, recibimos algo más de 250 comentarios y seguramente el próximo mes ya estaremos dando la señal definitiva del Plan de Abastecimiento de Gas Natural, sin contar, por ejemplo, con el Plan de Generación de Expansión de Energía Eléctrica que también muchos debates genera en el país, también ustedes pueden ya consultar nuestro Plan que estuvo en comentarios y próximamente sí saldrá en definitiva.

Seguramente se me escapan por ahí otros Planes, tenemos también una Misionalidad muy importante para el Desarrollo Regional y es una Oficina de Proyectos de Fondos, Proyectos de Energización Rural a los cuales nosotros le damos la viabilidad técnica, nosotros no ejecutamos proyectos, nosotros no contratamos gente para que vaya y ponga Paneles, esa no es la Misionalidad de la UPME, pero sí damos los Avaes Técnicos para que esos proyectos los desarrolle, digamos, el Ministerio con su presupuesto; entonces, es supremamente importante porque es Desarrollo y Energización Rural.

Tenemos Programas de Gas...

**Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:**

Un minuto más, para que cierre su intervención.

**Director General de la Unidad de Planeación Minero Energética (Upme) Carlos Adrián Correa Flórez:**

El Programa de GLP para que las comunidades accedan al servicio de gas natural, sea GLP, gas natural por redes, nosotros damos el concepto técnico para esos proyectos, Sistema General de Regalías, entonces, hace parte también de lo que nosotros día a día venimos desarrollando.

Entonces, como ven y sin mencionar, por supuesto, los temas mineros, todo el cálculo para la liquidación de Regalías, el Plan Nacional de Desarrollo Minero, entonces, como ustedes pueden ver, pues, la UPME tiene el papel de dar señales en minería, en hidrocarburos, en energía eléctrica, habilitar proyectos de transición energética, ustedes saben que todos los Generadores que se quieran

conectar al país grandes generadores pasan por la UPME.

Entonces, ustedes ven que la misionalidad es de una gran envergadura y, por eso, estamos en una transformación Institucional que ya tuvo una primera etapa, crecimos un 25% y esperamos el concurso también de ustedes y que nos acompañen en esta transformación de la Unidad de Planeación Minero Energética.

Muchas gracias.

**Presidente; honorable Representantes Luis Ramiro Ricardo Buelvas:**

Muchas gracias.

Y, para darle continuidad al debate creo que hemos dado suficiente tiempo para la exposición de los citados, vamos a darle el uso de la palabra a los citantes.

Tiene el uso de la palabra el Representante Óscar Villamizar, al mismo tiempo, hagamos la claridad de que aquí vinieron ocho entidades, cada uno tuvo un tiempo promedio de 10 minutos, entonces, utilizaremos ese mismo tiempo para los citantes, hay 4 de los citantes, hay 3 registrados y, además el Representante Cristian Avendaño.

Entonces, vamos a darle el uso de la palabra hasta por 10 minutos a cada uno de los de los citantes para pasar, entonces, al uso de la palabra al resto de Congresista que así lo consideren.

**Honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses:**

Muchas gracias, Presidente.

Ministro usted llegó en agosto del año pasado, eso quiere que usted estuvo cerca de un período de 4 meses dentro de la Cartera una vez se venciera este presupuesto, pero de todo el presupuesto del año pasado nunca hubo de parte del Ministerio como Institución de Irene Vélez quién en marzo del año pasado dijo que no iba a ver racionamiento, una inversión sería para evitar la situación en la que nos encontramos hoy, que hubiese podido ayudar a prevenir lo que estamos viviendo hoy en Bogotá, pero también lo que vamos a empezar a vivir en el país, Irene lo sabía desde marzo y no pasó nada, salió a decir dentro de esas muchas cifras erróneas que hace más de 20 décadas no se encontraban los Embalses refiriéndose a los últimos 20 años, cuando se hablaba de la ocupación de cada uno de ellos.

Ministro usted decía que aquí se estaban dando titulares y noticias que seguramente no eran acordes a la realidad, yo quiero pedirle a este Gobierno que, por favor, se ponga de acuerdo, porque es que usted dice eso acá, pero Laura Sarabia, acaba de decir que necesita hacer una reunión con los Generadores y demás, para hablar de la posibilidad de racionamiento que se va a dar en el país y los cita con responsabilidad para Colombia y usted hace 4 horas dijo lo contrario, entonces, a quién le creemos o, si no Presidente nos va tocar citar a la Laura Sarabia en vez de citar a los Ministros, porque

parece que Laura Sarabia es la jefe de todas las Carteras.

El tema no para aquí, yo quiero saber cuál es la excusa de este Gobierno, del Gobierno del Pacto Histórico, del Gobierno de los Nadies de la Colombia Profunda, quiero saber cuál es la excusa y cuál es la explicación para que un poco más de dos millones de personas, 404 mil familias que hoy no tienen servicio de energía, ustedes puedan decirle al país mirando a los ojos a los colombianos de La Guajira, del Amazonas, de Vichada, ¿por qué en el presupuesto del año pasado teniendo 116 mil millones de pesos para ampliación de cobertura solo ejecutaron 16 mil millones?, ¿por qué para el mejoramiento de servicios de energía teniendo 144 mil millones de presupuesto solo ejecutaron 4.000 millones de pesos?, el 3%, ¿qué le van a decir a esa Colombia Profunda a esa que ustedes dicen defender?, ¿qué le van a decir a los sectores de los amigos que se eligen por el sector rural?, ¿que fueron incapaces de ejecutar el presupuesto?, ¿que hoy no pueden prender el bombillo de su casa porque teniendo la plata no la invirtieron en los proyectos que se necesitaba?.

¿Cuál es la transición energética a la que nos quieren llevar, a la de cocinar en leña?, tenían 20 mil millones de pesos para invertir en infraestructura de gas y solo invirtieron 600 millones de pesos, 20 mil millones de pesos y en Santander la gran mayoría de municipios hoy tiene proyectos radicados en la UPME para que se los aprueben y les puedan dar gas a sus familias, 600 millones de pesos de 20 mil, Flora, no ejecutó el año pasado este Ministerio para llevarle gas a las familias de los colombianos.

3.4 millones de hogares pagan GLP, eso quiere decir que están pagando gas por encima de lo que vale en las ciudades, pagan un cilindro de gas que con dificultad les dura 15 o 20 días a 90 mil pesos y en el recurso que ustedes tenían presupuestado para convertir las cocinas de leña y darles GLP a las, esas familias únicamente ejecutaron el 30% de los recursos, o sea, que si la gente está sintiendo una crisis energética también es culpa de este Gobierno, no solo por el discurso por la falta de ejecución.

Y, yo decir algo, que preocupa aún más, aquí Presidente vienen a decirnos mentiras, entonces, el FENOGGE se rasga las vestiduras y dice que ejecutó el 97% y en la información que nos enviaron solamente está la ejecución del 30%, dicen que el resto se ejecutó en Convenios, ¿en cuáles Convenios?, ¿cuánto costó?, ¿en qué ejecución están?, ustedes no pueden aplicar la norma únicamente administrativa que dice que por mandar la plata a la Fiducia se ejecutó, ¿dónde está la ejecución del 97% que dice FENOGGE?, entonces, listan un poco Convenios, no dice ni siquiera el valor, ni cuál ha sido el porcentaje de la ejecución de esos Convenios, ni siquiera el objeto, Jaime, tiene usted toda la razón.

Pero no contentos con eso, yo creo que aquí viene el descaró mayor del sector, entonces, viene acá el Director o el Presidente del Sistema Geológico Colombiano a decirnos que ellos han ejecutado muy

bien su presupuesto y yo le pregunto, entonces, ¿por qué para el presupuesto del 2024 hubo una reducción de 68 mil millones de pesos, en el presupuesto?, ¿cuál es la razón para que el Servicio Geológico Colombiano en el 2024 cuente con más recursos para la parte Administrativa y no para la Funcional que es lo que debe darle respuesta a los colombianos?, ¿por qué, si hace más de ocho años hablaron con la Universidad Nacional de Colombia para crear el Centro de Excelencia Geológica el Director el año pasado dice que no necesitaba plata y devuelve los recursos?, así se ría Director, porque acá ninguno es payaso, a nosotros nos eligieron los colombianos, a usted lo eligió un Presidente, nosotros acá sí representamos pueblo, usted no, así que no nos tomé de payasos.

¿Por qué no firmaron los Convenios con la ANH?, ¿porque eran para Hidrocarburos?, pero ayer o antier salió su jefe de Cartera el Ministro, a decir que tenían que avanzar en temas de gas para darle tranquilidad a la canasta energética del país, ¿a qué están jugando?

Yo le pido, Presidente, que aquí usted les exija respeto a los funcionarios, yo en ningún momento me he burlado de ninguno, si a usted le parece que aquí hay un circo, dígalo, pero le repito a nosotros nos eligieron los colombianos, en mi caso los Santandereanos, a usted le pasaron la hoja de vida a un Presidente.

Gracias, querido Presidente.

**Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:**

Vamos a darle continuidad.

Quien es el garante del respeto a todas partes es la Mesa Directiva, Representante, por eso, es que no me ha dejado hablar, entonces, vamos darle continuidad al debate solicitándole tanto a los citados como a los citantes, por favor, respeto hacia la persona, aquí estamos haciendo un debate en torno a los resultados de la Institucionalidad, no en torno a la persona.

Le damos el uso de la palabra Representante Cristian Avendaño, para su intervención.

**Honorable Representante Cristian Danilo Avendaño Fino:**

Presidente, hay una presentación, yo le envié, hay muchos que la quisiera que la revisáramos.

Yo hace un momento, digamos, en la intervención del Fenoge hacía una pregunta muy puntual y era si se había hecho algún tipo o alguna especie de cambio en las condiciones del Fenoge para la Contratación en particular del contrato de los 95 mil millones de pesos que está presuntamente relacionado con el Clan Torres, ustedes dijeron que no, que eso no se han hecho ese tipos de cambios, pues esto es de 2022 a 2023 las notas de los requisitos de las invitaciones abiertas del Fenoge para las Contrataciones de esta naturaleza.

**DIPOSITIVA:** En el 2022 todos los miembros de un oferente plural deberán aportar experiencia

para acreditar la experiencia mínima del oferente y/o experiencia calificable, pero en el 2023, en la imagen del lado derecho lo que vemos es que en caso de resultar seleccionado un consorcio unión temporal el oferente deberá tramitar u obtener el número identificación tributaria y ya no aparece abajo en la nota dos, que se requiera que todos los miembros de un oferente necesiten esa experiencia.

Entonces, yo vuelvo y reitero, la pregunta, ¿se hizo o no se hizo un cambio de las condiciones o de los requisitos para qué se adjudicará este contrato?, porque es que resulta que cuando uno analiza, ustedes también contestaron que no habían podido establecer si efectivamente esta Unión Temporal tenía algún tipo de relación con la Malla Empresarial de la familia Torres.

**DIPOSITIVA:** La Unión Temporal que energiza del Contrato de los 95 mil millones de pesos para los Paneles Solares en el Caribe está conformada en un 90% por Iluminación Moderna, un 5% por Enetel y un 5% por Enecon y quedémonos detallando Iluminación Moderna, porque Iluminación Moderna es la Empresa que efectivamente no cuenta con la experiencia para desarrollar este tipo de actividades de instalación de Paneles Solares, pues Iluminación Moderna si revisamos su Acta de Creación, si hacemos un barrido hacia atrás para buscar los orígenes y buscar quiénes son los que tienen relacionamiento, que debería ser la investigación que adelante el Ministerio en esa investigación que dicen que hicieron, encuentra que en el Acta de Creación de Iluminación Moderna aparece un señor que se llama Roque José Fadul.

En el año 2019 la SIC adelantó una investigación a esa Malla Empresarial del Clan Torres por una presunta cartelización en el negocio del tránsito, que eso otro debate que tendremos que dar alrededor de un proyecto de ley muy cuestionado que ha apoyado el Ministro de Transporte de este Gobierno, alrededor de los beneficios en ese otro negocio, pero este señor en esa investigación que hizo la SIC en el año 2019 aparece como miembro y como Representante en varias de esas empresas y en ese mismo 2019 Ingrid Torres reconoció, Ingrid Torres, sobrina de Euclides Torres, reconoció que todas esas empresas efectivamente funcionaban como un Grupo Empresarial, razón por la cual a ese Grupo Empresarial le hicieron firmar unos compromisos para, digamos, no incurrir en esa presunta cartelización razón por la cual le abrieron esa investigación en la SIC, pero, adicionalmente, este señor también aparece en Luces de Floridablanca en la Junta Directiva, los Torres son reconocidos por tener diferentes negocios de alumbrado público en diferentes partes del país, Santander, Valle, Norte de Santander, etc., y, pues ese es otro tema que tendremos que tocar.

Pero sigamos con el señor Roque José Fadul, porque también aparece en Ulule en su Junta Directiva y como Representante de una de las empresas de esa Unión Temporal que se conformó para continuar con el alumbrado público en Floridablanca después

ya haberlo tenido 20 años, que se llama Ingesan, esa Empresa está dentro de la Unión Temporal también que se ganó y que se lleva ganando el alumbrado público en Puerto Colombia con una Empresa que se llama Lámparas Iluminarias, pues en esa empresa en el 2018 en Cámara de Comercio aparecía que propietario era el señor Euclides Torres.

Entonces, ya no solo que en la SIC parecen señor Roque José Fadul, que también aparece en las Actas de la Empresa Iluminación Moderna, sino que también comparten otros negocios en alumbrado público en Puerto Colombia, demostrado con el señor Euclides Torres de manera directa, pero también aparecen Luces del Valle el señor Roque José Fadul, como Gerente de la Junta Directiva y también en Luces de Santander y en Renovación en Piedecuesta - Santander.

Segundo nombre, Jaime Verdugo, este señor era el Representante Legal de la Unión Temporal Energiza, es decir, de la que se ganó ese Contrato de los 95 mil millones de pesos, también aparece como Representante Legal de APH Servicios Electrónicos, que adivinen de que es y a que se dedica, pues a un negocio del alumbrado público relacionado con los señores Torres.

Tercer nombre, Alberto Luis Reyes, este señor también aparece como Asesor Jurídico de una Empresa que se llama Interflor, Interflor es la interventoría que le hace, pues que se encarga de la interventoría del alumbrado en Floridablanca donde llevan 40 años con las empresas previamente mencionadas en el control del alumbrado público, podría quedarme exponiendo más relacionamientos porque hace un entramado de 40 Empresas que la misma sobrina de Euclides Torres, reconoció que funcionan como un Grupo Empresarial, no me lo estoy inventando, es que lo reconocieron ante la SIC, entonces, podría exponiendo más relacionamientos que tienen estos señores con Iluminación Moderna, con Energiza, es decir, con el Contrato 95 mil millones.

Pero quiero cerrar haciendo una pregunta muy puntual, yo cité un debate de control político en torno a esto por una razón, Ministro, yo he dado una lucha territorial gigantesca por lograr debilitar unas estructuras políticas que se han valido de su poder para enriquecerse, que son los Clanes Políticos en diferentes partes, por eso, me metí en política para enfrentar una gente que creía que porque tenía el poder y tenía las oportunidades en la vida, tenía la posibilidad de nunca desde siempre estar por encima de los que no tenían las oportunidades, ustedes son el Gobierno del cambio, ustedes lo que están haciendo en muchos escenarios es fortalecer esas estructuras, que uno hace un esfuerzo gigantesco por contrarrestar, por ganarles en el escenario Democrático y no puede ser entonces que ahora ustedes que decían ser el Gobierno del cambio y terminen en lo mismo, eso es doloroso, porque a pesar de que yo no haga parte de ese Proyecto Político del Pacto Histórico a mí sí me interesa que a este país le vaya bien y que esas estructuras que

se han valido de su poder para convertir la política en un negocio no se siga fortaleciendo, porque la política no es un negocio.

Entonces, de manera muy lamentable yo por eso no puedo quedar callado en esto y yo les pido que me respondan que va a pasar con el Contrato de los 95 mil millones de pesos, porque lo que nos dijo la Directora es que todo está maravillosamente bien en la investigación que hicieron, o sea, que todo esto mentira en cierta forma, o sea, no pasa nada, no hay lío, para delante los señores Torres como los nuevos grandes empresarios de la transición energética que es una de las banderas más importantes del Gobierno y que a mí me parece muy importante, razón por la cual con usted Ministro, le invitamos, hicimos unas Audiencias Públicas de Transición Energética porque yo considero que es muy importante por una razón fundamental, es el petróleo tarde o temprano se nos va a acabar, si no avanzamos nunca vamos a ser potencia en nada y siempre vamos a estar detrás de los demás países mirando a ver qué es lo que nos queda, desconchando reservas, mirando cómo hacer recobró mejorado, optimizando esas tecnologías que en últimas no terminan en nada, pero si los recursos no se optimizan y si los recursos de la Transición Energética van dirigidos a fortalecer estructuras políticas es muy complicado.

Gracias.

**Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:**

Muchas gracias, Representante.

Le damos uso de la palabra al Representante Jaime Rodríguez.

**Honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:**

Gracias Presidente.

Ya escuchamos los miembros del Gobierno y observamos que faltó ejecución de los recursos y a mí eso me preocupa porque yo vivo un grave problema en el Meta, señor Ministro, el año pasado nosotros fuimos, yo lo acompañé por invitación del Alcalde de esa época, para el problema energético, el problema de la Electrificadora del Meta, la Electrificadora del Meta hoy está como estuvo la Electrificadora del Caribe, tenemos el mismo problema, sufrimos todos los habitantes y más las clases populares, porque quién tiene recursos, pues suple eso a través de inversiones que hacen para cuándo se va la luz, pero hoy en Villavicencio se va la luz a diario, en cualquier municipio tenemos esa dificultad y no solo en el Meta porque el Guaviare también depende de Electrificadora del Meta en una parte, lo mismo en Vichada y Casanare; entonces, tenemos dificultades.

Señor Ministro, de acuerdo con ese planteamiento de presupuesto hay recursos, no podemos decir que no hay recursos, deberíamos de tener en cuenta que hay que ser la inversión para aumentar la subestación, en mejorar las que hay, cambiar las redes para prestar buen servicio, pero no el Estado que es el dueño mayoritario de la Electrificadora

del Meta se trae las utilidades y no las reinvierte y tenemos esa dificultad y por qué no hacemos a reinversión, porque no le damos el apoyo al Meta mejorando el servicio, organizando el servicio, esta es la hora que no hay un Gerente en propiedad, el señor Presidente bajó al Meta, a Villavicencio, no sé si usted lo acompañó en esa época cuando se planteó y él dijo que iba a reestructurar la Electrificadora y al día de hoy no se ha visto nada.

Yo sí le solicito hoy que hagamos un trabajo para mejorar el servicio de la energía a todos los habitantes del Meta.

Gracias Presidente.

**Presidente, honorable Representante, Luis Ramiro Ricardo Buelvas:**

Muchas gracias, Representante.

Le damos el uso de la palabra a la Representante Ana Rogelia.

**Honorable Representante Ana Rogelia Monsalve Álvarez:**

Bueno, Presidente, yo tengo dos temas puntuales; el primero, con la UPME que escuché a su Director y decía una frase que a mí me quedo sonando mucho, y es que ustedes realizan la Planeación Energética del país y lo repetía con ese compromiso del objetivo de esta entidad y yo no puedo dejar de pensar en la Región Caribe y en lo que sufrimos y padecemos cada vez que llega la factura de energía y lo hemos solicitado de mil maneras y no puedo perder la oportunidad para decirle que hace más de 20 años en el Subsidio de Subsistencia no se ha modificado, no sé, si le, sí a causa de su dificultad para poder tener más funcionarios, de la poca inversión que tienen o de las ganas que realmente le han podido colocar, si bien es cierto apenas van dos años de este Gobierno, pero lo hemos solicitado de todas las maneras y no se ha podido realizar.

Hoy casualmente había una reunión con los equipos de trabajo de las Mesas técnicas para pensar en el camino de la solución para mejorar las tarifas de energía de la región Caribe, pero no había funcionarios de la UPME, entonces, me sorprende que usted tenga tan claro el objetivo de su entidad, pero que no lo coloquen a la Región Caribe.

Por otro lado, cuando nosotros solicitamos, señor Ministro, cuántos funcionarios tenían la entidad ustedes nos respondieron y yo quiero decir que me sorprendió un poco que un Gobierno que ha impulsado tanto dos Reformas que de una u otra manera es para poder blindar el Derecho a los Trabajadores de este país, como es la Reforma Pensional y como es la Reforma para el Trabajo, tenga esta planta, o sea, tenemos 321 Funcionarios Públicos pero los Contratistas le triplican, 1028 Contratistas de Prestación de Servicios, Contratistas que gana más hasta que un Asesor de Libre Nombramiento y Remoción, tenemos Contratistas con más de 15 millones de pesos, mientras que un Asesor con mayor responsabilidad tiene el salario de 14 millones de pesos.

Vemos también en Fenoge, me acerqué a la Directora porque también me pareció raro que todos sean por Prestación de Servicio, pero muy bien remunerados, tenemos salarios de 36 millones, 24 millones, 22 millones, nada mal para esta Entidad que tiene un funcionamiento muy importante, pero muy importante destinados a Prestación de Servicios.

También nos llegó una respuesta de la IPSE que me gustaría muchísimo validar y es que dicen que tienen 74 funcionarios pero que tienen 290 por Prestación de Servicios, 290 funcionarios por Prestación de Servicios, la Corte se ha pronunciado mucho respecto a favorecer en el servicio público la vinculación por Carrera Administrativa.

Y, simplemente Ministro, es mirar como desde esa perspectiva de ser un Gobierno del cambio también le podemos dignificar a las personas el empleo o revisemos cuáles son los objetivos de tan numerosa Planta de Prestación de Servicios.

Muchas gracias, Presidente.

**Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:**

Muchas gracias a usted Representante.

Le damos el uso de la palabra al Representante Octavio Cardona.

Le damos el uso de la palabra, Representante.

**Honorable Representante José Octavio Cardona León:**

Gracias Presidente.

Mire, lamentablemente esto no va a terminar hoy con las respuestas que necesitamos porque en la medida en que formulemos las preguntas va a empezar la Plenaria y tendremos que irnos.

No obstante a eso, yo si diré algunas cosas, la primera, señor Ministro, es que las respuestas que a mí dieron no necesariamente coinciden con su exposición de hoy y le doy un ejemplo, mientras en las respuestas que a mí me dieron me decían que el Instituto de Planificación había ejecutado al 97% hoy nos expusieron el 36.5, la ANH hoy nos expusieron 39.4 y las mías están en 55.4, pero no voy a entrar en esas profundidades, voy a ir a otro escenario y el escenario y me dio mucha tristeza sobre todo con el Servicio Geológico Colombiano y le voy a decir por qué, porque yo aquí me rasga las vestiduras hace un año con el Ministro Velasco pidiéndole que en la crisis del Volcán Nevado del Ruiz les dieran recursos, pero hoy tendré que decirle ¿para qué?, ¿para qué si no son capaces de ejecutar?

Ahora bien, cuando ustedes nos decían, uno de los funcionarios nos decía que ha sido el mejor ejecutor del Gobierno, lo felicito, pero es que en un Gobierno donde el Ministerio de Igualdad ejecuta el 1% cualquiera es bueno, esa es la verdad, esa la verdad, pero con todo y eso habrá de reconocerse que el Ministerio de Minas como segundo en ejecución, eso es destacable.

Ahora, yo creo que aquí hubo un Congresista que dijo algo que siendo muy importante lo quisieron

minimizar y digo minimizar cuando la Directora del Fenoge intervino y nos dijo que no habían encontrado relación con el Clan Torres, porque así lo dijo textualmente pueden mirar la grabación, ¿sabe que me llama atención?, que o la Directora no sabe leer o a Pablo Barrera lo echaron por leer demasiado, cualquiera de las dos, porque mientras la Directora dice no le ha encontrado ninguna relación, Pablo Barrera dijo a la Blu- Radio que iba a tratar de no adjudicarle al Clan Torres, según él ellos se llevaban la mitad del presupuesto y según él se había suspendido un contrato por 95 mil millones el 20 de marzo, de hecho, dijo que de 5 contratos tres estaban en ejecución, 1 por 51 mil millones, con una adición de 18 mil millones, una por 11 mil millones para Paneles Solares y uno por 5 mil millones para Interventorías al Contrato de Electrodomésticos, y también dijo que eso lo había adjudicado Camilo Vallejo, Director anterior de la entidad.

Entonces, no entiende uno como hoy Fenoge no sabe de quién estamos hablando, cuando todo el mundo sabía de qué se estaba hablando, yo creo que eso con todo el respeto, es querer jugar con la capacidad de los demás, creerlos en extremo estúpidos, cosa que creo que no es el propósito de estos encuentros.

Pero resulta, señor Ministro, que yo hice otras preguntas y como están en el cuestionario creo que eso me da la autoridad para profundizar en otros temas; un primer tema, yo sigo preocupado y me gusta mucho que aquí esté el Director de la CREG y digo que me gusta mucho porque recientemente en Sentencia el Tribunal de Cundinamarca, en Sentencia 250002341000202301267 le dio 30 días al Gobierno para que Integrara la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) y el Gobierno lejos de cumplir la Sentencia la Apeló como si lo sano para el país fuera no tenerlos, eso no puede ser y no me inventó yo me lo estaba escondido el Ministerio en la pregunta 11, es más, me dice Ministerio, el 6 de febrero la Presidencia interpuso Recurso de Apelación contra la Sentencia y mediante Auto del 27 febrero notificado el 04 marzo fue concedido el Recurso de Apelación ante la Sección Quinta del Consejo de Estado.

Luego lo que nos está diciendo el Gobierno es el interés que menos nos asiste es cumplir con la ley, o sea que necesitamos mantener una CREG que no esté llena, que no funcione para tener a quién echarle la culpa y en eso al señor Director de la CREG tendré que decirle, hay un tema que a mí me preocupa demasiado y es la Resolución CREG 173 de 2011 y la 015 de 2018, ¿y sabe por qué me preocupa?, hasta cuando los colombianos van a tener que seguir pagando las pérdidas técnicas y no técnicas del sistema, o sea, que yo le compro a usted un servicio, usted lo genera, lo distribuye, lo transporta, lo comercializa y me lo entrega y todo lo que se pierda del contador de energía hacia atrás es culpa mía, ¿o sea, que yo tengo la culpa de la ineficiencia del Estado?, ¿yo tengo la culpa de la incapacidad de las Empresas?, ¿yo tengo la culpa de

que aquí alguien en la Costa o en cualquier parte del país decida pegarse a las líneas?, ¿o sea, yo pago, yo que soy honrado pago lo que otros se roban y sencillamente por vía de regulación de la CREG se lo siguen cobrando al ciudadano?, yo sí creo que es un tema que lo tenemos que citar.

Y, estoy de acuerdo con el doctor Villamizar, yo lo estaba viendo desde mi Oficina, aquí estuvo una Ministra de Minas, yo tengo aquí el video si lo quieren ver se los pongo ¿y sabe que nos dijo?, que hablar de un apagón era una noticia falsa, casi que nos dijo empezaron las fake news en Colombia y hoy todos los días preguntamos si estamos en el 30, en el 29, en el 28, en el 27, ¿y sabe que me llama la atención?, yo creo que lo está pasando hoy Ministro, y es una invitación a la reflexión, estamos en un Gobierno que en su Programa de Gobierno Colombia Potencia Mundial de la Vida dice 17 veces que hay que acabar con los Combustibles Fósiles, pero esta semana le escuché una entrevista a usted donde decía que estamos tranquilos porque había respaldo con carbón y con gas para generación térmica, o sea, que los combustibles fósiles hay que acabarlos, pero cuando vemos que estamos en una crisis son bienvenidos, pongámonos de acuerdo, o los necesitamos o no los necesitamos.

Hoy escuchaba que Ecuador acaba de entrar hoy en racionamientos porque ustedes hace dos días dejaron de venderle, eso creo que nos enseña bien como la dependencia energética, la inseguridad energética, no nos puede conducir a depender de Venezuela cuándo podemos nosotros tener autosuficiencia.

Yo pregunté, señor Ministro, yo pregunté qué íbamos a hacer y usted me respondió, frente al tema de las dificultades con el fenómeno del niño, me dijo, vamos a aumentar la oferta de energía a partir de venta de excedentes de generación o disponer de mayor suministro de combustibles para generación térmica y eso lo citaré tantas veces como sea posible para que la próxima vez que vengan a decir aquí que la exploración y la explotación están mandadas a recoger, para que me digan si están mandados a recoger y si es una decisión del Gobierno no hacerlo con que vamos a salirle al paso a una eventualidad, no nos vaya a pasar lo que le está pasando a Alemania hoy que quedó con dependencia energética de Rusia y por cuento de un conflicto con Ucrania le cerraron la llave y volvieron a generar con Nucleares y con Carbón.

Pregunto, porque también me dejó sorprendido, aquí se dijo en su momento y yo quiero que eso nos quede claro, que se iba a ser una integración, doctor Óscar, doctor Jaime, aquí se habló de una Integración Vertical Ecopetrol - Isa, ¿lo recuerdan? y hoy nos viene a decir el Gobierno y yo quiero que eso quede claro, que eso no es ninguna iniciativa del Gobierno, que eso es una iniciativa legislativa liderada por JOSÉ DAVID NAME CARDOZO y lo pregunto porque aquí en muchas ocasiones se preguntó por ese proyecto de ley, entonces, yo sí quiero saber si es del Gobierno, porque yo no sabía

que hoy los Senadores y Representantes tenemos la facultad de decidir cómo se funcionan las Empresas del Estado, si eso así cuando menos el Senador se extralimitó en sus funciones, pero yo quiero que lo digan.

Como quiero también que nos expliquen un tema que para mí es fundamental, CELSIA dijo que iba a cesar sus operaciones de generación eólica Costa Afuera y dijo CELSIA que tenía interés en Cesar porque era muy difícil el manejo de las Consultas Previas con las Comunidades Indígenas, ¿qué nos acaba de decir el Gobierno?, que se viene hablando con las Comunidades Wayuu concretamente con la talaura machelesirra, tankamana, parigen, uolonpana ¿y porque los cito? tekia o rocko, máticos, ¿sabe por qué los cito?, porque aquí decimos que no necesitamos combustibles fósiles que eso está mandado a recoger, pero cuando vamos a generar por eólica Costa Afuera a las Comunidades Indígenas tampoco les gusta, entonces, yo sí quiero saber ¿cuál la transición?, cuál es la seguridad? y ¿cuál es el respaldo?.

Yo pregunté y ese es tema que no se puede pasar por alto, eso tiene que seguir aquí y tiene que seguir aquí Presidente, cuando menos para que se compulse a la Sección Quinta del Consejo de Estado, cuando la CREG que, entre otras cosas, no es el Gobierno quiere, es una figura de creación Constitucional, ¿cuándo va a tener integrado todo el equipo?, porque es que sencillamente cada que se habla de regulación se dice que no tenemos con quién y no tenemos con quién porque no hemos tomado la decisión de nombrar a las personas.

Y, para cerrar, porque no me voy a quedar aquí, se me está acabando el tiempo, yo sí quiero Ministro que el tema de la seguridad energética del país hoy se aclare de una vez por todas, porque anoche en CMI puntualmente, decía un experto que parte del problema que tiene el país es que dejaron para última hora lo que tenían que haber previsto hace muchos meses, el Fenómeno del Niño no nos tomó por sorpresa, el Fenómeno del Niño no fue una aparición repentina, el Fenómeno del Niño no surgió de la nada, era un tema para el cual el país tenía que estar y de hecho decía ese experto, ahora quieren que las Térmicas funcionen a todo vapor hasta llegar al 49% y eso no funciona así de la noche a la mañana.

Por eso, yo creo Presidente, que este debate que en principio era un debate solo para hablar de Presupuesto en la medida en que yo formulé otras preguntas y me las respondieron, se tiene que hacer extensivo al tema de Seguridad Energética hoy en Colombia, hoy todos los días nos levantamos preguntándonos si va a llover o no va a llover y si nos vamos a quedar sin energía o vamos a tener energía.

Gracias Presidente.

**Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:**

Muchas gracias, Representante.

Me acaban de informar para los honorables Representantes, me acaba de informar Secretaría que la Plenaria se corrió para las 02:00 p.m.

Procedemos a darle el uso de la palabra al señor Ministro, para que usted pueda darle respuesta a los interrogantes que expusieron los honorables Representantes, le vamos a dar el uso de la palabra por 15 minutos.

Esperamos, señor Ministro, que usted pueda darle respuesta en nombre de todas las Entidades puesto que ya no tenemos tiempo suficiente para hacer otro barrido por las Entidades.

**Ministro de Minas y Energía – Ómar Andrés Camacho Morales:**

Listo, entonces, hay variados temas que hay que cubrir, entonces, voy a intentar dar respuesta a todos ellos considerando también que ya hay un poco más de tiempo.

Voy a arrancar con una que me parece la más grave porque son circunstancias legales y yo quiero dejarlo absolutamente claro, Representante Cristian Avendaño; primero, hay una leve diferencia en un número pero los contratos que usted comparó de Fenoge son distintos, no hay una modificación de requisitos, uno es el 004 y el otro es el 014, que son de montos similares, pero son dos contratos totalmente distintos, de vigencias distintas, donde tal vez posiblemente al hacer la comparación pudo haber quedado en el aire que hubo una modificación, pero no corresponden al mismo contrato.

Segundo, aquí no habido en el tema de Fenoge ninguna contratación a dedo, ni ninguna falta al manual interno de funcionamiento, por eso, en la explicación del Fenoge se ha presentado cuál es el procedimiento interno, el manual y al respecto las medidas que se han emprendido han sido: un equipo interdisciplinario para revisar el estado de los contratos, uno; dos, la Auditoría Interna que se está realizando; tres, la visita que se está realizando por parte de la Contraloría y, por supuesto, todas las garantías para que nosotros somos los más interesados que esos temas se aclaren, que cese el ruido y que eso pueda salir a la luz pública con toda la claridad posible.

Con las investigaciones que usted señala sobre una malla y un entramado, nosotros no tenemos ahí, en el procedimiento lo que aparece es la Investigación de SARLAFT de los integrantes de las Uniones Temporales y parte de lo que hemos hecho en este momento, en este periodo es investigación de que los contratos hayan quedado en debida forma, que las asignaciones y las adjudicaciones queden debidamente presentadas y otras indagaciones que ustedes hayan considerado que a bien se desarrollen pues no comprometen y no tienen nada que ver con una asignación que supuestamente se haya dado a dedo, es lo que podamos decir hoy asegurarle, Representante y, por supuesto, las investigaciones tendrán que concluir y decir lo pertinente.

En segundo lugar, para responder algunas de las otras cosas que aquí se han presentado, voy a

referirme a lo que el Representante Octavio acaba de señalar que me parece de la mayor importancia por el momento que estamos viviendo, yo no puedo pasar aquí a un debate en el Congreso sin hablar la situación energética que estamos pasando en este justo instante y me parece no solo por las preguntas del Representante, sino por la responsabilidad con el país, aprovechar todos los escenarios para hablar de la situación que estamos viviendo.

Entonces, Representante, primero, las medidas para afrontar el fenómeno del niño se vienen abordando desde marzo de 2023, hemos desarrollado 23 sesiones del PMU de la energía que se llama CACSSE, que a veces el nombre complica la comprensión de lo que es, es una Comisión Asesora de la Situación Energética, 23 Sesiones con todas las entidades del sector donde hemos venido haciendo seguimiento y monitoreo permanente, incluso una de las cosas que diferencia el sector energético con los embalses, por ejemplo, de agua potable, es que tenemos una mayor ingeniería y mayor monitoreo sobre el estado embalse por embalse y precisamente la seguridad energética del país por todos los episodios que hemos vivido ha construido un sistema muy robusto para hacerle seguimiento a cada uno de los embalses, la preparación se ha venido desarrollando con mucho tiempo de anticipación.

Nosotros desde el Gobierno nacional declaramos el fenómeno del niño a través de una rueda de prensa, organizamos un PMU con la participación de diferentes Ministerios, lanzamos la campaña junto a la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo Atención de Desastres, la Ministra Susana Muhamad, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Transporte, Defensa, Defensa Civil, Ministerio de Minas y Energía y adoptamos todas las medidas desde octubre del año pasado y hemos venido haciendo un seguimiento permanente, incluso, ustedes lo recordaran, tuvimos un momento de fenómeno del niño donde la mayor afectación fueron incendios forestales y en una atención que tuvimos que desarrollar.

En términos de la Seguridad Energética los Modelos que hemos venido corriendo permanentemente nos han, pues asegurado que cada una de las decisiones se adopte de manera anticipada, una de ellas, que usted señala, la situación con Ecuador, aquí ustedes recordaran que en noviembre del año pasado, si mi memoria no me falla, vino a Colombia el Expresidente Lasso a pedirnos que recuperamos nuevamente la exportación de energía a Ecuador, ¿por qué vino a solicitar eso?, porque nosotros tomamos esa medida en noviembre del pasado cerrando y limitando la exportación de energía al Ecuador con la intención de subir los niveles de embalse al máximo y así tener la capacidad del desembalsamiento simulado, medido, calculado, para esta situación que hoy estamos enfrentando, desde ese momento y una evidencia con Expresidente a bordo y una delegación Diplomática que vino del Ecuador, son demostración de las medidas que en su momento también adoptamos.

Durante este año hemos hecho el seguimiento permanentemente y hemos expedido tanto desde la CREG en noviembre, diciembre, como desde este año también la CREG ha adoptado medidas con Resoluciones específicas del fenómeno del niño que tienen que ver con excedentes de Plantas Menores para que tengamos todos los kilovatios disponibles posibles para que se atienda esta contingencia, a su vez, las resoluciones que se han emitido de parte del Ministerio de Minas y Energía nos han permitido llegar a una situación de contingencia como la que hoy tenemos.

Y, quiero explicar Representantes, la contingencia que hemos tenido para que no se confundan las cosas; primero, venimos en un debilitamiento del fenómeno del niño producto de los meses que hayan sido de sequía y de las estimaciones climáticas que hace el Ideam, sin embargo, la semana anterior tuvimos una formación que solo se puede evidenciar con días de anticipación de un fenómeno que se llama MADDEN AND JULIAN que es una oscilación climática producto del calentamiento de los Océanos que ocasiona una onda de calor que se convierte en un supresor de las precipitaciones y que se posó justamente sobre Colombia, justamente sobre los Andes, producto de esa situación que se anticipa con muy poca anticipación tuvimos la semana pasada una reducción muy sustancial de las precipitaciones que se esperaban y aumento de las temperaturas, en marzo ya habíamos tenido el mínimo histórico de precipitaciones y el máximo de temperaturas, el año pasado tuvimos el registro de mayores temperaturas de la historia del Planeta y esto de lo que nos habla es de la crisis climática y de cómo este tipo de situaciones van a ser cada vez más, pues primero variables pero también intensas.

Y, frente a estas condiciones que son históricas, que son las más críticas que hemos tenido el sistema energético y las medidas que hemos tomado desde el Gobierno Nacional nos han permitido garantizarle al país la seguridad energética, hoy y ahí viene la otra discusión Representante Villamizar, y otros que se han referido a la discusión de la transición energética de fondo cuando tenemos hoy funcionando toda la capacidad térmica a tope y es una realidad, primero, la transición energética como lo he dicho aquí y su mismo nombre lo indica, es un proceso y en ese proceso la capacidad instalada actual, pues tiene que ser usada al máximo, la capacidad instalada actual es la capacidad térmica.

Pero hay un elemento que ha pasado desapercibido que yo he intentado que se visibilice un poco más pero que aprovecho los escenarios para contarlos, hemos ya logrado que cerca del 6% de la demanda nacional sea atendida con energías renovables, ¿qué quiere decir eso?, que la capacidad instalada que hemos logrado incorporar al sistema durante estos meses nosotros hemos desarrollado un plan que se llama plan 6-GW hoy nos permite tener más de una giga de energía renovable en el sistema que se ha convertido en una medición día por día en algunos momentos casi el 6% de la generación de energía para atender

la demanda nacional, gracias a esa participación aún minoritaria, pero que ya va entrando en el sistema hemos logrado soportar la situación más crítica que hemos tenido en el sistema en condiciones que ya he mencionado, romper estándares y récord de temperaturas y de precipitaciones.

¿Qué vemos hoy frente a la situación energética?, el domingo tuvimos nuevamente PMU energético, analizando la situación de la semana pasada con esta formación y oscilación climática MADDEN AND JULIÁN y tuvimos ayer sesión con el Presidente, con el Ideam y con todas las Autoridades, para evidenciar cuál es el comportamiento de los próximos días, considerando las variabilidades climáticas los modelos que estamos usando del Ideam son semanales de tal manera que el monitoreo y simulación del Sistema Energético pueda ajustarse al menor riesgo posible ¿que tenemos de información con los Modelos Climáticos? que se instala ya un período de lluvias y que los próximos días, días más mañana, y hoy ya, anoche tuvimos ya también precipitaciones, vamos a tener unas precipitaciones importantes en el Sistema que nos van a permitir ir en el proceso de recuperación de los Embalses.

¿Qué tenemos que hacer, entonces, en los próximos días dentro de las medidas que hemos adoptado? ya cerramos exportaciones a Ecuador al 0%, hoy no estamos entregando energía a Ecuador, tenemos la capacidad Térmica funcionando al máximo para garantizar la seguridad energética del país, hoy hemos emitido una Resolución para que el máximo de la capacidad renovable esté entregándose al Sistema y hemos desarrollado un Modelamiento embalse por embalse para ver cuáles tienen la capacidad de entregar aún energía al Sistema, encontrando que los dos de mayor capacidad de regulación, capacidad de regulación es que pueden guardar agua por más tiempo, 100 días, 80 días, en fin, de acuerdo con los Modelos de cada Embalse, tienen condiciones de entregarnos esa energía por las siguientes semanas.

¿Para qué nos estamos preparando?, para que tengamos las peores condiciones en las dos semanas que vienen, es decir, como si tuviéramos un fenómeno de MADDEN AND JULIAN de la semana pasada, los próximos días con disminución de precipitaciones para tener el sistema preparado a la peor condición que lo es que uno hace en Ingeniería, uno diseña un puente para el mayor peso posible para las peores condiciones y lo que hoy hemos hecho es preparar esas condiciones con las predicciones del Ideam y las precipitaciones que esperamos que vengan el nivel de recuperación del Embalse va a mejorar.

Y, Representantes, no estamos considerando un racionamiento en el país, el Sistema está en una condición muy sensible y, por eso, hemos pedido también la contribución y una campaña que también tengo señalar no es una campaña de ahora, no ha pasado como en otras ciudades donde tenemos ya emergencias, yo tengo las cifras y les puedo mostrar las fotografías y la campaña que hemos

emprendido desde octubre del año pasado, incluso, aprovechando diciembre, enero, incluso, Semana Santa, tuvimos la campaña rodando en Aeropuertos, Terminales, Cinemas, Redes Sociales, Canales de Televisión, Emisoras, lo que sucede es que muchas veces cuando la emergencia no se siente tan cerca, pues a ese tipo de circunstancias no se les pone atención y seguramente siempre en comunicación hará falta todo lo que se pueda poner a disposición para generar las campañas.

Hemos puesto todo a disposición para pasar este momento y lo que consideramos, lo que hemos estado trabajando, las mediciones nos llevan a afirmar que vamos a superar este fenómeno del niño, el fenómeno del niño más duro de los que hemos tenido, pero las condiciones, las medidas, todo se ha venido trabajando para poderlo superar y Representantes, Congreso, incluso, funcionarios, entonces, yo preguntaba por el aire acondicionado, es importante que en las semanas que vienen pongamos de parte de todos, de todas, para que como país superemos esta condición climática que ha sido extrema, cada gota cuenta, cada kilovatio cuenta y pues aquí hemos tomado las medidas.

Sobre otros temas de la Ejecución Presupuestal, Representantes, hay unas cifras que se han presentado que tienen que ver en Ejecución Presupuestal, las cifras a ejecución del 31 de diciembre tienen dos, tres mecanismos que después se convierten en formas de desarrollar la Ejecución, por ejemplo, en el caso de Fenoge, Representantes, se deja contratado, pero hay unos mecanismos donde es Bolsa Agotable, a medida que se va ejecutando se van haciendo los pagos, pero los recursos quedaron comprometidos, entonces, en la Ejecución que ya se ha venido desarrollando esos pagos se van desarrollando, pues en el detalle podemos evidenciar, tenemos, son muchos contratos, yo tengo aquí el listado con cada uno de los contratos, igual se los podemos hacer llegar, donde están los objetos, todo contrato en el país tienen que tener su objeto, tiene su seguimiento, está todo el monitoreo a la ejecución de cada uno de los contratos, y ahí se puede evidenciar y podemos hacer llegar esa información, cuál es el nivel de Ejecución contrato por contrato, cuáles son los recursos que quedaron comprometidos y cómo se ha hecho el pago.

Entonces, ahí está esa Ejecución del 97 con los recursos comprometidos y de acuerdo a los mecanismos de pago eso se va desarrollando en la medida que se van entregando los productos, los entregables, o los cronogramas de obra en la mayoría de los casos que tienen que ver infraestructura eléctrica, lo mismo ocurre con otras Entidades como el IPSE, en fin y sobre cifras presentadas algunos temas de otras entidades como el Servicio Geológico Colombiano, el Centro de Excelencia, el Centro de Excelencia es un proyecto que supera por muchos billones, son billones de pesos que estamos trabajando para un CONPES que permita junto con la Universidad Nacional desarrollar un gran Proyecto de Infraestructura, porque es un edificio

para la Universidad Nacional donde 4, 5 de los pisos serían para el Servicio Geológico Colombiano, hoy el Servicio Geológico Colombiano que recibimos funciona en las Instalaciones de la Universidad Nacional en Colombia, de Bogotá y de Medellín y parte de lo que buscamos es entregar un Servicio Geológico que tenga una infraestructura mucho más digna, estable, que se corresponda con la tarea que tiene que desarrollar el Servicio Geológico.

Esa la respuesta de uno de los grandes, el gran bloque de los compromisos que tiene el Servicio Geológico Colombiano.

Y, frente los temas de la Exploración de Gas, allí están también las cifras de los proyectos de inversión específicos que se han desarrollado para la exploración de gas, porque así como yo lo dije, en Naturgas esta semana que pasó, nosotros estamos comprometidos con la exploración, el debate que hemos tenido sobre nuevos contratos, pero nuestra intención y todo lo que hemos venido desarrollando es sacarle el mayor jugo, el mayor provecho a los contratos existentes, aumentar la eficiencia de los contratos existentes para avanzar en la exploración con lo que ya tenemos firmado y ese ha sido un compromiso y existe también los proyectos de inversión tanto en la Agencia Nacional de Hidrocarburos como en el Servicio Geológico Colombiano.

Sobre la Unidad de Planeación Minero Energética hay que señalar, yo invitaría, pues justamente a esa reflexión Representante Ana Rogelia, sobre la tercerización, el nivel de contratación, ese es el balance del Estado, de cuantos contratistas tienen las entidades respecto al personal de planta y esas reflexiones es la que nos ha llevado justamente a presentar una Reforma Laboral que permita que no tengamos tercerizaciones, que permita que dignifiquemos el trabajo de la gente y que muchas cosas que durante mucho tiempo se entregaron misionales a la tercerización se puedan resolver, que se recuperen horas extras, que se recupere los tiempos de dignidad también para la gente en unas horas que son las justas para trabajar, entonces, lo que ocurre con la Unidad de Planeación Minero Energética es un síntoma de todo lo que ocurre con la contratación en el país y ahí tenemos presentada y en discusión la Reforma Laboral precisamente en función de esa discusión de ese análisis.

¿Que hemos hecho como Gobierno?, dar un paso adelante en la modernización de la Unidad de Planeación Minero Energética para aumentar esos puestos y esa carga laboral a través de un estudio con la Función Pública con todos los requisitos que se deben tener en cuenta en la Planeación de una entidad, de tal manera, que vayamos avanzando para tener una Unidad de Planeación Minero Energética capaz de enfrentar el enorme reto que tenemos de la Transición Energética.

Esperamos, es nuestro propósito y nuestra tarea también y nuestro gran reto, poder avanzar con la Reforma Laboral que resuelva eso en la

Contratación Estatal, incluso, yo que vengo también de la Docencia pasa muchísimo con la Contratación Docente en las Universidades donde el 70% son Profesores a Destajo, Contratistas, muchos vivimos eso, Profesores taxímetro yendo de carrera en carrera y es parte de la discusión estructural, pero el paso que hemos dado es muy importante con la modernización de la Unidad de Planeación Minero Energética, además, como lo señalaba, por las tareas que debe desempeñar.

Seguramente hay algunos temas que se me escapan, pero Representantes, saben ustedes que siempre estamos desde el Ministerio, mi disposición total a entregar toda la información en detalle que sea requerida y, pues, por supuesto, a responder ante los debates de Control Político.

Ah, la Electrificadora del Meta, un tema que quedó allí para terminar, nosotros, yo estuve allí finalizando el año anterior en una reunión una Mesa de Trabajo donde estuvimos, le propusimos a la Cámara de Comercio del Meta que liderará la Mesa de Modernización de la Electrificadora del Meta, la semana anterior estuvimos con el Representante Parrado, estuvieron en mi oficina una delegación también de la Cámara de Comercio, de hecho, antes de empezar este debate me llamaron de la Cámara de Comercio, ya me están llamando de la Gobernación para fijar la fecha de esa Mesa que acordamos con participación de los Gremios, de los Usuarios y Usuarías del Meta, de la Electrificadora, Ministerio de Minas y Energía, para desarrollar un Plan de Modernización de la Electrificadora del Meta, que así como la Electrificadora del Meta que fue entregada casi, pues, marchitada, incluso, en un intento de venderla, nuestro propósito es recuperar todas las Electrificadoras del país, modernizarlas y ponerlas en función de la Transición Energética.

Muchísimas gracias, Presidente, espero no haberme pasado.

**Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:**

Muchas gracias Ministro, por la intervención.

Le vamos a dar el uso de la palabra hasta por tres minutos, teniendo en cuenta la premura del tiempo a los dos compañeros de Pacto Histórico, que pidieron el uso de la palabra.

Tiene el uso de la palabra Representante Erick y le sigue Representante Parrado.

**Honorable Representante Erick Adrián Velasco Burbano:**

Muchas gracias, Presidente, quiero ser muy concreto, creo que el debate ha sido bien llevado y el Ministro con sus funcionarios han dado respuesta a los cuestionarios.

Creo que en un 50% este debate se dedicó a hablar sobre algunos cuestionamientos que, entre otros, el Representante Avendaño ha mencionado con el tema de los Torres y creo que pues no ha ido digamos focalizado en la realidad o en la

precisión del debate, queríamos hablar sobre cuál era la Ejecución Presupuestal de este Ministerio, yo tengo que decir que revisando las cifras quedo muy satisfecho por varias razones; primero, por el porcentaje de Ejecución Presupuestal, no es nada menor, se ejecutó el 95% de este presupuesto en el 2023 y en comparación con el porcentaje de Ejecución o el Presupuesto 2022 que fueron 4.1 billones, pues hay que destacar ese margen de Ejecución y esas son cifras que se entregan por los Balances Financieros del mismo Ministerio; gran parte de ese incremento, Presidente, ha tenido que ver con esta Política Internacional de la Transición Energética, es decir, sí estamos comprometidos con esa Agenda Global para hacerle frente a la crisis climática.

Segundo, las prioridades en la asignación de los recursos, hay que mencionarlo bien, yo que vengo de departamentos pobres, Fronterizos como el departamento de Nariño, tengo que destacar que esos recursos se han ejecutado entre, otras cosas, por ejemplo, para la distribución de recursos en transporte de combustibles líquidos derivados, este Gobierno ejecutó 75 mil millones de pesos para ese rubro mientras el Gobierno de Duque, esto no es hablar con retrovisor, pero hay que dar cifras, apenas llegó a 50 mil millones de pesos, se ha fortalecido el control a la comercialización de combustibles en la Frontera con asignación de importantes recursos y eso hay que mencionarlo.

Aquí también hay Contribuciones en el tema de Ejecución Presupuestal en avances para la construcción de la Paz, de los 683 municipios donde más de 43 mil usuarios nuevos tuvieron acceso a la energía eléctrica de esos más de la mitad el 53% fueron recursos invertidos en municipios PDET, Presidente, municipios...

**Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:**

Un minuto más para que cierre la idea, Representante.

**Honorable Representante Erick Adrián Velasco Burbano:**

Entonces, hay que destacar ese tema.

Y, un tema que puede salirnos que es importante también mencionarlo en este momento, es avances en la capacidad de operación comercial energética, ustedes saben que en Colombia el DANE mide la pobreza, pero unos factores para medir la pobreza también es la pobreza energética, esta pobreza energética se presenta en los hogares y tiene que haber acceso equitativo a servicios de alta calidad y este Ministerio ha hecho inversiones importantísimas en municipios como La Guajira, Córdoba, Córdoba, Chocó, Sucre, Magdalena, Nariño mi departamento, Cauca, Bolívar, Cesar y Atlántico, es decir, aquí hay una intención clara.

Yo tengo más cifras, pero decirle Presidente, que en materia de Ejecución Presupuestal este Ministerio lo ha hecho de manera clara, con una agenda para

hacerle frente a la crisis climática, pero también para dirigir los esfuerzos hacia una Transición Energética Justa que es el trabajo que estamos haciendo.

Y, desde luego, aquí estamos esperando con muchas ansias, Ministro, la presentación del Proyecto de ley para la Reforma de la Ley 142, ese es otro avance que tenemos que hacer para que la ciudadanía especialmente la de la Costa Caribe deje de estar martirizándose todos los días por pagar unas tarifas enormes, esa es una gran tarea que tiene que hacer este Gobierno y esta Comisión Quinta tiene que ser protagonista también en la construcción de esa Reforma a la Ley 142 que privatizó los Servicios Públicos en el país.

Muchas gracias, Presidente.

**Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:**

Tiene el uso de la palabra el Representante Parrado, a quien agradezco, por favor, racionalizar el uso de la palabra.

**honorable Representantes Gabriel Ernesto Parrado Durán:**

Sí, gracias Presidente.

El que desconoce el pasado y los errores del pasado está condenado a repetirlos en el presente y en el futuro, yo recuerdo que en 1992 hubo un apagón que se llamó el apagón de Gaviria o la hora de Gaviria, porque es que alguna gente a veces piensa que los problemas de la educación, de la salud, de la violencia y todos aparecieron en el Gobierno de Gustavo Petro Urrego, y uno se pregunta ¿acaso en 1992 el país no sufrió una gran sequía que desencadenó en fallas en la infraestructura del Sistema Eléctrico?, ¿que afectó los niveles de Embalses que se encargaban de llenar la Generadora de las Hidroeléctricas?, y que ese apagón y esa hora Gaviria duró del 2 de mayo de 1992 hasta enero de 1993 ¿y no aprendieron de eso?, pasó Ernesto Samper, Andrés Pastrana, Álvaro Uribe 8 años, Juan Manuel Santos, Iván Duque Márquez y, entonces, ahora quieren que en el Gobierno de Petro, un fenómeno natural que el Ministro con una varita mágica resuelva eso, un fenómeno del planeta tierra y de la vía láctea diría yo, y ahora quieren que el Ministro con el celular lo resuelva en 2 años de Gobierno.

El problema de la Generación de Energía, o sea, tiene generación, transmisión, subtransmisión, distribución, comercialización y nada de eso o pequeñas partes pertenecen al Estado Colombiano, son Empresas de Economía Mixta, ahí la Generación está EPM, ISAGEN, CELSIA y el 83.4% de esa energía generada en Colombia es de origen renovable y tan solo el 16% es no renovable.

Aquí lo que hay que pensar es no quien fue el culpable, sino como vamos a diversificar la Matriz de Generación Eléctrica con la inclusión de nuevas Plantas de Generación hídrica, solar, eólica, como vamos a apoyar desde la Comisión Quinta la Transición Energética Justa, como

entender el Sistema porque también yo recuerdo que el Presidente dijo, que iba a tomar la decisión de poder colocar y mejorar las tarifas y una señora que se llama la Corte Suprema le dijo, no señor, que si van a rebajar las tarifas y la Corte dijo no señor, entonces, la pregunta es ¿cómo actuar nosotros desde la Comisión Quinta?

**Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:**

Un minuto más para que cierre la idea, Representante.

**Honorable Representantes Gabriel Ernesto Parrado Durán:**

Gracias, muy amable por su generosidad.

Desde la Comisión Quinta, desde la Cámara de Representantes, cómo hacemos un equipo, cómo hacemos un solo equipo, cómo hacemos todos juntos para beneficiar al pueblo colombiano y decirle que se pueden reducir las tarifas, cómo acabar o entrelazar o coordinar con ese sistema mixto de generación, de transmisión y distribución y comercialización para poder entregar al pueblo colombiano un servicio más económico.

Pero termino diciendo Presidente, desde el 1992 la naturaleza nos dijo y nosotros ahora estamos tratando de buscar medidas de mitigación, eso, esto es un proceso de largo aliento y no de un solo Gobierno.

He dicho y si lo dice Parrado, póngale cuidado.

**Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:**

Muchas gracias, Representante.

Tiene el uso de la palabra el Representante Óscar Villamizar y cierra la Representante Ana Rogelia Monsalve.

**Honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses:**

Presidente, yo debo decirle que este debate tiene para mí un dicho popular que lo describe, puras alegrías de perro flaco, este Ministerio tiene 6.7 billones de presupuesto y aquí celebran la Ejecución de más del 95, 97% del presupuesto, lástima que no esté el doctor Octavio, para contarle, pero quiero decirles a todos los compañeros que el 82% de este presupuesto son subsidios, o sea, se ejecuta de manera automática y aquí creen que es la gran hazaña sumarle un par de puntos más para llegar al 97, Presidente, o sea, que en realidad no ejecutaron nada, aquí no respondieron porque no ejecutaron la ampliación de cobertura en Servicio de Energía, aquí no respondieron por qué no ejecutaron el mejoramiento del Servicio de Energía, aquí quedaron muchas cosas inconclusas, pero tampoco arrancaron el debate diciendo que 82% de su presupuesto son subsidios, gran hazaña, gran hazaña la ejecución de este Ministerio, este Ministerio ejecutó el 15%, Presidente, del total del presupuesto, no más, esa es la realidad.

Sin embargo, yo sí siento insatisfacción en las respuestas, siento que aquí no se dijo la verdad en muchas Entidades, cuando participaba el compañero Cristian Avendaño, yo le decía de manera jocosa a mi asesora que la respuesta de la persona del FENOGE seguramente era porque sí se habían dado cuenta de que Cristian, tenía la razón, porque no encuentro yo otra razón diferente a darle esa respuesta.

Y, por supuesto, que hay preocupaciones, el Gobierno del Cambio no invirtió en la Colombia Olvidada, el Gobierno del Cambio no invirtió en las familias que cocinan con leña, el Gobierno del Cambio no le llevó energía a las familias que hoy no tienen como prender un bombillo en su casa, el Gobierno del Cambio hoy parece que quiere llevar una crisis más honda al Sistema Energético para después decir que es culpa de nosotros.

Y, Presidente, yo le voy a pedir un favor, a la próxima vez citemos a Laura Sarabia que parece que es jefe de todos.

Gracias.

**Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:**

Tiene el uso de la palabra Representante Ana Rogelia Monsalve.

**Honorable Representante Ana Rogelia Monsalve Álvarez:**

Gracias Presidente.

Bueno, son unos temitas, yo quiero comentarle a nuestro compañero Parrado, con mucho cariño y respeto, que efectivamente el apagón fue muy crítico para nuestro país, pero de allí salió el Cargo por Confiabilidad que se cobra en todas las tarifas de energía de los colombianos y, entonces, quiere decir que de eso si aprendimos, aprendimos que teníamos que tener una prevención y cuidarnos, lo que no podemos seguir es tratando de mirar con el pasado que se pueden cometer errores ahora y nadie está señalando al Gobierno actual o al Ministerio, estamos siendo claros en decirle hay acciones que se tienen que tomar y algunas que han tomado no ha sido suficiente para las crisis por la que estamos pasando.

En el tema de cómo vamos a avanzar en los Proyectos, como avanzamos Ministro, si todavía los Proyectos de Energías No Convencionales se tardan de tres a seis años para entrar a colocar la energía al Sistema, si tenemos una lenta y poca eficiente dependencia en cuanto a permisos, si todavía no se tiene claro las Consultas Previas, que quiero aclararlo yo las defiendo, pero cuando usted inicia una Consulta Previa después va a buscar la Licencia Ambiental cuándo regresa ya tiene tres Comunidades más, entonces, no, tres Comunidades nuevas, Parrado, y yo pertenezco a esas Comunidades Étnicas y las defiendo, pero se va a convertir inviables todos estos temas de transición energética y de proyectos y de nosotros poder avanzar y desarrollar si no logramos concentrar las Consultas Previas y mirar, porque

unas si son buenas, unas son excelentes lideradas por Población Étnica que quiere sus territorios, pero otras no tanto.

Y, quiero con el tema de todos estos Contratos de Prestación de Servicios y la informalidad laboral del Ministerio, que no solamente es la UPME, Ministro, su Ministerio, ese que usted lidera, no las entidades adscritas, duplica, triplica, triplica la vinculación laboral, ustedes tienen 300 algo y ya pasaron los mil Contratos de Prestación de Servicios, también se puede mientras viene la Reforma revisar, entonces, la posibilidad de la misma, actualización de la misma, revisión con Función Pública, no sé, mirar la opción porque sí es momento de no pensar que todo lo han hecho, es que aquí el problema es no queremos que se repita lo que todos los gobiernos han hecho...

**Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:**

Un minuto más para que cierre la idea.

**Honorable Representante Ana Rogelia Monsalve Álvarez:**

Se necesita es que verdaderamente pase del nombre el Gobierno del Cambio a convertirse en el Gobierno del Cambio.

Por otra parte, a la Mesa Directiva quiero dejar esta solicitud del Representante Villamizar y firmado por tres Representantes más, para que la Mesa Directiva la tenga en cuenta.

**Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:**

Señor Secretario, sírvase leer la solicitud, Proposición presentada por la Representante Ana Rogelia.

**Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:**

Sí, señor Presidente. **Dice:**

Por medio de la presente Proposición me permito poner en consideración de la Plenaria de la Comisión Quinta, Moción de Insatisfacción a la respuesta dada por el Sector de Minas y Energía en el debate de Control Político del 16 de abril de 2024, para que en los términos de la Ley 5ª de 1992 se cite de nuevo para absolver el debate de nuevo.

Firma: *Óscar Villamizar Meneses, Ana Rogelia Monsalve, Jaime Rodríguez Contreras.*

**Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:**

Sobre esa Proposición permítame leerles el artículo 252 de la Ley 5ª, Conclusión del Debate. El debate concluirá con la proposición aprobada por la Plenaria declarando satisfactoria las explicaciones, en caso contrario, se formulará nuevo cuestionario y se señalará nueva fecha, si en ese segundo evento de igual manera no satisfacen las explicaciones podrá estudiarse la Moción de Censura y su procedencia en los términos de la Constitución y el presente Reglamento.

**Parágrafo.** Este procedimiento no obsta para que mediante proposición aprobada una Comisión Accidental adelante las gestiones que conduzcan a una mayor claridad y la definición del asunto tratado presentando en el término señalado las conclusiones a que hubiere lugar para la correspondiente definición de la Corporación.

Por obvias razones esa Proposición no puede ser votada en este momento, por lo cual, es radicada como es su conducto regular en la Secretaría y se someterá a votación en la próxima Sesión.

Ya terminamos las intervenciones, porque es que no se puede votar, no se puede votar.

**Honorable Representante Gabriel Ernesto Parrado Durán:**

Es una observación de procedimiento.

**Presidente, honorable Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas:**

Bueno, le damos el uso de la palabra, porque también por Ley 5ª los citantes son los que cierran el debate, de hecho, el Ministro también me pidió el uso de la palabra y se la tuve que negar en este momento, porque ya no le puedo dar el uso de la palabra a nadie más, tengo que levantar la sesión, ok.

Así las cosas, se levanta la sesión del día de hoy y se convoca por Secretaría para el día de mañana.

**Secretario, Camilo Ernesto Romero Galván:**

Sí, señor Presidente, siendo la 01:35 p. m. se levanta la Sesión y se cita por Secretaría.

	Comisión Quinta		CÓDIGO	L.M.C.F.718
	Orden del Día		VERSIÓN	01-2016
	Período Constitucional 2022-2026		PÁGINA	1 de 2
	Legislatura 2023-2024			
<b>RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO</b> <b>CÁMARA DE REPRESENTANTES</b> <b>COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE</b> <b>LEGISLATURA 2023 - 2024</b> Del 20 de julio de 2023 al 20 de julio de 2024 (Segundo Período de Sesiones del 16 de febrero al 20 de junio de 2024) Acto Legislativo 002 de 2023, Artículo 138 de la Constitución Política Artículo 78 de la Ley 5 de 1992 Lugar: Recinto Jorge Eliécer Gaitán				
<b>ORDEN DEL DÍA</b>				
Para la Sesión Ordinaria del día martes 16 de abril de 2024, en el Salón de Sesiones Jorge Eliécer Gaitán, acatando las respectivas medidas sanitarias de Bioseguridad				
<b>Hora. 09:30 A.M.</b>				
<b>I</b>				
Llamado a lista y verificación del Quórum				
<b>II</b>				
Aprobación de Actas de Sesión Legislatura 2023-2024:				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta No. 023 de diciembre 13 de 2023. Gaceta 40 de 2024</li> <li>• Acta No. 024 de febrero 20 de 2024. Gaceta 139 de 2024</li> <li>• Acta No. 025 de marzo 05 de 2024. Gaceta 223 de 2024</li> <li>• Acta No. 026 de marzo 06 de 2024. Gaceta 278 de 2024</li> <li>• Acta No. 027 de marzo 12 de 2024. Gaceta 335 de 2024</li> </ul>				
<b>III</b>				
Citación a sesión de Control Político, al señor Ministro de Minas y Energía, doctor <b>OMAR ANDRÉS CAMACHO MORALES</b> ; al señor Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH, doctor <b>ORLANDO VELANDIA SEPULVEDA</b> ; al señor Director Ejecutivo del Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía- FENOGÉ, doctor <b>JUAN CAMILO VALLEJO LLORZA</b> ; al señor Presidente de la Agencia Nacional de Minería - ANM, doctor <b>LUIS ÁLVARO PARDO BECERRA</b> ; al señor Director Ejecutivo de la Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG, doctor <b>JOSÉ FERNANDO PRADA RIOS</b> ; al señor Director General del Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para Zonas No Interconectadas - IPSE, doctor <b>DANNY FERNANDO RAMÍREZ BASTIDAS</b> ; al señor Director General del Servicio Geológico Colombiano -SGC, doctor <b>JULIO FIERRO MORALES</b> ; y al señor Director General de la Unidad de Planeación Minero Energética - UPME, doctor <b>CARLOS ADRIÁN CORREA FLÓREZ</b> ; con el fin de responder cuestionario acerca del estado de la ejecución presupuestal en razón al gasto y a la inversión de este Ministerio, realizada en la vigencia 2023.				



SANDRA MILENA RAMÍREZ  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA  
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA



Bogotá D.C., Abril 10 de 2024

CONSTANCIA

Con la presente me permito dejar CONSTANCIA, ante la Comisión Quinta de la Honorable Cámara de Representantes, para abstenerme votar las siguientes actas, prevista para la sesión del día de hoy:

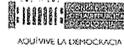
- Acta No. 023 de diciembre 13 de 2023. Gaceta 49 de 2024 - Excusa
- Acta No. 025 de marzo 05 de 2024. Gaceta 223 de 2024 - Excusa
- Acta No. 026 de marzo 06 de 2024. Gaceta 278 de 2024 - Excusa
- Acta No. 027 de marzo 12 de 2024. Gaceta 335 de 2024 - Excusa

De la Honorable Representante,

SANDRA MILENA RAMIREZ CAVIEDES  
Representante a la Cámara  
Departamento del Magdalena

Edificio Nuevo Congreso  
Oficina 437-438 B-PBX 8770 ext. 3490-3491

*Manter  
Abril 16/24  
Acta No. 031/24*



ERICK VELASCO

Bogotá D.C.; abril de 2024.

Doctor  
LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS  
Presidente Comisión Quinta  
Cámara de Representantes  
E. S. D.

Referencia: Constancia de no votación de actas de sesiones de la Comisión Quinta de Cámara de Representantes.

Cordial saludo,

La presente es para informar que, dentro de la votación de los actos relacionados en el Orden del Día de la sesión de la Comisión Quinta de Cámara de Representantes del día 16 de abril del presente año, no votaré los siguientes actos:

- Acta No. 025 de marzo 05 de 2023. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 223 de 2024.
- Acta No. 026 de marzo 06 de 2023. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 278 de 2024.
- Acta No. 027 de marzo 12 de 2023. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 335 de 2024.

Lo anterior en razón de que no asistí las referidas sesiones, con las debidas excusas que en su momento fueron relacionadas.

De antemano agradezco su oportuna colaboración y la atención prestada.

Cordialmente,

ERICK ADRIÁN VELASCO BURBANO  
Representante a la Cámara por Naríño  
Coalición Pacto Histórico

*Acta No. 031/24  
16-ABR-2024  
9:41 AM*



Bogotá, 16 de abril del 2024

Honorable Representante  
LUÍS RAMIRO RICARDO  
Presidente Comisión Quinta

Ref. Constancia actas

Me permito anunciar que no voto el acta 024 del 20 de febrero del 2024, ni el acta 027 del 12 de marzo del 2024 en razón a que no estuve presente en dichas sesiones

De los honorables congresistas,

ÓSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR SANTANDER

*Manter  
Abril 16/24  
Acta No. 031/24*

www.oscarvillamizar.com

@oscarvillamiz Oscar Villamizar Menezes @oscarvillamiz



Correo: Oscar.villamizar@camara.gov.co



Reporte de la sesión

Nombre de la sesión: Comisión Quinta Constitucional Permanente Orden del día martes 16 de abril de 2024  
Prop. 045 ejec, Presupuesto Minas  
Fecha de la sesión: 2024-04-16 09:30:00  
Hora de Apertura de Registro: 2024-04-16 10:12:39  
Hora de finalización de sesión: 2024-04-16 13:36:15  
Hora de Inicio de sesión: 2024-04-16 10:17:39  
Lista de Asistentes: Comisión Quinta de Cámara de Representantes

Registro de Asistencia

Fecha del quorum: 2024-04-16 10:12:39  
Total congresistas: 22

Presencia

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA Y HORA
1.	AVENDANO FINO CRISTIAN DANILLO	2024-04-16 10:57:25
2.	BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	2024-04-16 10:20:28
3.	CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	2024-04-16 10:14:44
4.	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	2024-04-16 10:15:05
5.	CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	2024-04-16 10:16:00
6.	ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	2024-04-16 10:12:39
7.	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	2024-04-16 10:33:21
8.	GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	2024-04-16 10:15:27
9.	MIRANDA LONDOÑO JULIA	2024-04-16 10:12:39
10.	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	2024-04-16 10:13:21
11.	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	2024-04-16 10:34:20
12.	PATINO AMARILES DIEGO ARMANDO	2024-04-16 10:17:53
13.	PERDOMO ANDRADE FLORA	2024-04-16 10:23:38
14.	PETE VIVAS ERMES EVELIO	2024-04-16 10:26:46
15.	RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	2024-04-16 10:12:39
16.	RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	2024-04-16 10:12:54
17.	RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	2024-04-16 11:31:03
18.	RODRIGUEZ CONTRERAS JAMME	2024-04-16 10:21:08
19.	SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	2024-04-16 10:37:44
20.	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	2024-04-16 10:13:22
21.	VELASCO BURBANO ERIK ADRIAN	2024-04-16 10:45:00
22.	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	2024-04-16 11:17:27

Ausentes

Nombre Ausente:  
1. MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA

[767dac13-56a1-459f-a42e-99f6be4948b6]

NOTA: SE DEJA CONSTANCIA QUE LA H.R MONSALVE ÁLVAREZ ANA ROGELIA, SE REGISTRÓ DE MANERA MANUAL.

LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS  
PRESIDENTE

HÉCTOR MAURICIO CUELLAR PINZÓN  
VICEPRESIDENTE

  
CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN  
SECRETARIO